

## SECCIÓN I. IDENTIFICACIÓN - POLÍTICAS CONTABLES

### NOTA 1. ENTE CONTABLE:

La COOPERATIVA SUYA, es un Organismo Cooperativo especializado cuya función principal consiste en adelantar la actividad financiera de Ahorro y Crédito exclusivamente con sus Asociados.

Constituida según acta del 6 de enero de 1.964, protocolizada según escritura N° 12 de mayo 5 de 1964. Vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, encontrándose en el primer nivel de supervisión, presenta información financiera permanente a dicha Entidad.

La última reforma del Estatuto fue aprobada en la Asamblea General de Ordinaria de Delegados de 2023, según consta en Acta de dicho Organismo N° 062 del 14 de marzo de 2023.

Su Número de Identificación Tributaria es 890.911.402-6

Reconocida como Entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, mediante resolución No. 00081 del 21 de febrero de 1964 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas, tiene su sede principal en el Municipio de Yalí (Antioquia), en la Carrera 20 N.º 19-45.

Además de la Oficina principal, la Cooperativa cuenta con las siguientes Agencias, debidamente autorizadas:

- **MEDELLÍN:** Carrera 46 #50-63 Edificio Playa Oriental Oficina 201;
- **YOLOMBÓ:** Calle Zea Edificio del Café;
- **YALÍ:** Carrera 20 N° 19-45. Parque Principal;
- **VEGACHÍ:** Carrera 49A N° 49A-02. Parque Principal;
- **REMEDIOS:** Calle 10 N° 9-47. Calle Real;
- **SEGOVIA:** Carrera 49 N° 49-33. Calle Real;
- **ZARAGOZA:** Calle 40A N° 40-12. Parque Principal;
- **SAN ROQUE:** Carrera 20 No. 20-29;

En el desarrollo de su actividad financiera, la Cooperativa presta los siguientes servicios a sus Asociados:

**Actividad de Ahorro:** La Cooperativa ofrece los servicios de:

- **Ahorro a la vista:** Es una modalidad de ahorro que como su nombre lo indica, no tiene condición de permanencia y, por consiguiente, está a disposición del titular para hacer abonos y/o retiros parciales o total del saldo, en el momento que lo requiera.
- **Ahorro a término:** Esto es, certificado de depósito de ahorro término CDAT. Esta modalidad de ahorro tiene condición de permanencia, por el plazo que se haya pactado y al cabo de éste podrá ser redimido, renovado o prorrogado.
- **Ahorro contractual:** Es un convenio de ahorros entre la Cooperativa y los Depositantes para pagar en un plazo acordado, depósitos de sumas fijas, hechos a intervalos regulares, con intereses acumulados. En esta modalidad se tiene el “Bono Navideño”, el “Plan de Ahorro para Educación Superior” y el “plan de Ahorro para Vivienda Propia”.

**Actividad de Crédito:** La Cooperativa ofrece créditos en las siguientes modalidades:

- **Crédito de consumo:** Está modalidad de crédito está orientada a los Asociados Personas Naturales, para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.
- **Crédito de vivienda:** Se entienden como créditos de vivienda las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales, destinadas a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual, independientemente de la cuantía y amparadas con garantía hipotecaria. Para el otorgamiento de estas operaciones se observará lo previsto en la Ley 546 de 1999 y las normas que la adicionen, reglamenten, deroguen y/o modifiquen.
- **Crédito Productivo:** Son los créditos que se otorgan bajo la normativa del Decreto 2555 de 2010 y de las regulaciones impartidas en la circular básica contable y financiera.
- **Crédito comercial:** Son créditos destinados a la financiación de proyectos productivos, distintos del microcrédito.

## **NOTA 2. BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

**1. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO:** La Entidad elabora sus Estados Financieros con base en la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que es el marco de referencia adoptado.

Este estándar fue emitido el 9 de julio de 2009 y ofrece una estructura alternativa que puede ser aplicada por las Entidades en lugar del conjunto pleno.

Las NIIF para las PYMES incorpora principios de contabilidad que se basan en las NIIF plenas pero que han sido simplificados para ajustarlo a las Entidades. Es una norma autónoma, diseñada para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas Empresas (PYME), que se estima representan más del 95 por ciento de todas las Empresas del mundo.

Se omiten algunos temas contenidos en las NIIF por su relevancia y no se permiten algunos tratamientos de las políticas de contabilidad contenidas en las NIIF plenas por su característica de simplificación.

Establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los Estados Financieros con Propósito de Información General. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los Estados Financieros con Propósito de Información General.

Se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado.

**2. RECONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:** Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus

características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el Balance son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos y los gastos.

A continuación, se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

**2.1. Activos:** Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando:

- Es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para la ENTIDAD, y,
- Que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.

**2.2. Pasivos:** Se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando:

- Es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos, y,
- Además, que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.

**2.3. Ingresos:** Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando:

- Se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos, y,
- Además, el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

**2.4. Costos y Gastos:** Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando:

- Surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos, y,
- Además, el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

### **3. BASES DE MEDICIÓN:**

**3.1. Valor Razonable:** La Cooperativa reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

**3.2. Valor Neto Realizable:** Es el precio estimado de venta de un activo, en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

**3.3. Valor Realizable o de Liquidación:** Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que podrían ser obtenidos, en el momento presente, por la venta no forzada de los mismos. Los Pasivos se llevan a su valor de realización.

**3.4. Costo Histórico:** Para los activos de la Entidad, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición.

Para los pasivos de la Entidad, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda en el curso normal de la operación.

**3.5. Costo Amortizado:** El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero, es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal que se tengan lugar en la efectividad de la transacción, más o menos la amortización acumulada. Para la debida valoración se utiliza el método de la tasa de interés efectiva.

**4. BASE DE CONTABILIDAD DE CAUSACIÓN:** La Cooperativa prepara sus Estados Financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

**5. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD:** La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los Estados Financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

**6. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN:** La COOPERATIVA SUYA utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y de presentación de Estados Financieros. Se ha determinado considerando el ambiente económico en el cual la Entidad desarrolla sus operaciones.

**7. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES REALIZADOS:** La elaboración de los Estados Financieros de la Cooperativa requiere que la administración de la misma realice algunos juicios y estimaciones, los cuales se adelantan con base en la experiencia, hechos históricos y expectativas sobre los resultados de sucesos futuros. Si bien es cierto que estas hipótesis se adelantan con la mayor precisión posible, siguiendo lo estipulado en la Sección 10 - políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores - cualquier modificación que se deba realizar en el futuro a las estimaciones realizadas se ejecutará de manera prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en el estado de resultados del periodo correspondiente

Las estimaciones y juicios significativos realizados por la COOPERATIVA SUYA son los siguientes:

- Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de los activos
- La vida útil y las propiedades, planta y equipo.
- Provisiones y contingencias

## 8. ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES:

**8.1. Activo Corriente:** La COOPERATIVA SUYA clasifica un activo como corriente cuando:

- Espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operaciones.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa.
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo como se define en la Sección 7 a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

**8.2. Activo No corriente:** La COOPERATIVA SUYA clasificará todos los demás activos como no corrientes. El término “no corriente” incluye activos tangibles, intangibles y financieros que por su naturaleza son a largo plazo.

**8.3. Pasivo Corriente:** La COOPERATIVA SUYA clasifica un pasivo como corriente cuando:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa. Las condiciones de un pasivo que puedan dar lugar, a elección de la otra parte, a su liquidación mediante la emisión de instrumentos de patrimonio, no se afectan a su clasificación.

**8.4. Pasivo No Corriente:** La COOPERATIVA SUYA clasifica todos los demás pasivos como no corrientes

## 9. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del periodo sobre el que se informa, a la fecha de este informe, no han ocurrido hechos que requieran ser informados o reconocidos en los Estados Financieros presentes, esto es, 2024-2023.

No obstante, se advierten los siguientes hechos relevantes que podrían impactar el ejercicio 2025:

- a) La incertidumbre política y económica, tanto a nivel nacional como internacional, dificulta la proyección de un panorama claro para los años 2025 y 2026.
- b) Los problemas de orden público en el territorio colombiano continúan y, en algunos casos, se han intensificado, a pesar del proceso de negociación en curso entre el Gobierno Nacional y los grupos armados. Esta situación prolonga las condiciones de incertidumbre y afecta el desarrollo social y económico de las regiones, particularmente en el Nordeste Antioqueño y el Bajo

Cauca, donde impacta significativamente a la población y a las empresas con presencia en estas zonas.

**10. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES O ERRORES:** La Cooperativa no realizó cambios en políticas contables y estimaciones, tampoco presentó errores.

La COOPERATIVA SUYA, cambiará la política contable sólo si tal cambio es requerido por otra NIIF o lleva a que los Estados Financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo.

Un cambio en una política contable se tratará de la siguiente manera:

- Si el cambio de la política es de forma voluntaria, se ajustará los saldos iniciales de cada componente afectando el patrimonio para el periodo anterior más antiguo que se presente, como si la nueva política se hubiese estado aplicando siempre (aplicación retroactiva), salvo que su aplicación sea impracticable
- Si el cambio de la política es derivado de la aplicación inicial de una nueva NIIF, la Entidad observará las disposiciones transitorias específicas en la NIIF, si la nueva NIIF no tiene disposiciones transitorias. La aplicación será retroactiva, salvo que su aplicación sea impracticable, en este caso se hará prospectivamente con la debida revelación.
- Si la aplicación de la NIIF se hace de forma anticipada, se tomará como si fuese un cambio de política por aplicación inicial de una nueva NIIF.
- Los cambios en estimaciones contables se reconocerán de forma prospectiva afectando los resultados del periodo actual y los futuros.
- LA COOPERATIVA SUYA, corregirá los errores materiales de periodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros Estados Financieros formulados después de haberlo descubierto, re-expresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; salvo que sea impracticable determinar el efecto que deriva.

### **NOTA 3. NEGOCIO EN MARCHA:**

La Cooperativa prepara los Estados Financieros sobre la base de un negocio en marcha; de acuerdo a su solvencia, liquidez, rentabilidad y estructura, con la información del periodo de presentación de los estados financieros, en condiciones normales y óptimas para continuar con el desarrollo de su actividad económica. Durante la trayectoria de la entidad, la Cooperativa ha prestado oportuna y eficazmente sus servicios sin ninguna interrupción.

A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la Entidad no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha, pese las advertencias a que hace referencia el numeral 9 de la Nota anterior.

### **NOTA 4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD:**

Se establece que los Estados Financieros deben ser preparados y presentados de acuerdo con las Políticas Contables indicadas en el Manual de Políticas contables bajo NIIF de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera de la ENTIDAD.

Concretamente para su preparación se debe tener en cuenta que:

**1. POLÍTICAS CONTABLES:** Debe cumplir en forma rigurosa con las políticas relacionadas con los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros; características, requisitos y principios de la información financiera; del reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros y con la política de medición y valoración de los elementos de los Estados Financieros.

**2. COMPARABILIDAD:**

- Deben ser preparados mediante la aplicación de Políticas Contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad.
- Los Estados Financieros se deben presentar en forma comparativa con los del año anterior. En la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.
- Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación del Estado Financiero del año anterior para efectos comparativos. Este deberá ser revelado en nota a los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.

**3. FIDELIDAD DE LAS CIFRAS:** Las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

**4. PRESENTACIÓN DE LAS CIFRAS:** Las cifras se deben presentar siempre en pesos colombianos y se debe revelar este hecho en los encabezados de los Estados Financieros.

**5. ENCABEZADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:** Cada Estado Financiero debe indicar claramente lo siguiente en sus encabezados: Nombre de la COOPERATIVA, nombre del Estado Financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (según lo indicado en el literal anterior), los dos años comparativos (iniciando siempre por el año corriente y al lado las cifras de los años anteriores).

**6. REFERENCIAS A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:** Se deberá hacer referencia en el cuerpo del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados, a las Notas a los Estados Financieros que contengan explicaciones, detalles o información adicional sobre las cuentas de estos Estados Financieros.

**7. REVELACIONES:** Se debe revelar en Notas a los Estados Financieros, la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de los mismos, por parte de los diferentes usuarios. Las revelaciones se indican en cada política específica.

**8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES:** Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta la Cooperativa y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social.

La Cooperativa reconocerá un activo financiero, como efectivo y equivalentes de efectivo en su Estado de Situación Financiera, cuando el efectivo sea recibido y cuando la Cooperativa se convierta en parte, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. Para el caso particular estará compuesto por sumas de dinero mantenidas en Caja General, Cajas Menores, Bancos y otras Entidades del sistema financiero, Fondo de Liquidez con vencimiento inferior a 90 días, además

de inversiones menores a 90 días, cuyos montos son constituidos conforme a lo establecido en los Decretos 2886/2001 y 790/2003 que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

Harán parte de la Cuenta Efectivo y Equivalentes de la Cooperativa SUYA, las siguientes:

- Caja General
- Cajas Menores
- Bancos y Otras Entidades (Fiducias, Fondos de valores con vencimiento inferior a 90 días)
- Fondos de liquidez, con vencimientos inferiores a 90 días.
- Inversiones con vencimiento inferior a 90 días.
- Fondos Especiales

Con posterioridad al reconocimiento y medición inicial se valorarán las cuentas de Efectivo y Equivalentes de la siguiente manera:

- Para las cuentas de Efectivo, Caja, Bancos, Cuentas Corrientes y de Ahorro de Disponibilidad Inmediata se realiza su valoración posterior al costo en libros.
- Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se utilizará la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.

**9. INVERSIONES:** Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda de renta fija y variable:

- Certificados de depósitos a término CDT.
- Encargos fiduciarios o carteras colectivas que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la Política Contable NIIF de efectivo.
- Inversiones en Instrumentos de Patrimonio

La Cooperativa sólo reconocerá sus inversiones como instrumento financiero del activo cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

La Cooperativa mide las inversiones de la siguiente forma:

- Los instrumentos de deuda se miden al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- Todas las demás inversiones se miden al costo menos el deterioro del valor.

**10. CARTERA DE CRÉDITO Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:** Las partidas correspondientes a la Cartera de Crédito y Otras Cuentas por Cobrar se reconocerán en el Estado de Situación Financiera cuando la Cooperativa se convierta en parte del contrato conforme a las cláusulas del instrumento financiero.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial la Cooperativa valorará la Cartera de Crédito y Otras Cuentas por Cobrar a su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo a la tasa pactada con el asociado o tercero.

Esta política no aplica para Anticipos y Avances que se clasifican en las cuentas contables de:

- **Gastos Pagados por Anticipado:** Cuando el pago por el servicio o bien se haya realizado antes de que la Cooperativa obtenga el derecho de acceso a tales bienes y servicios.
- **Gasto en el Estado de Resultados:** cuando el servicio ya se ha ejecutado o el bien se haya recibido a la fecha de presentación y Propiedades, Planta y Equipo, Activos Intangibles, o Propiedades de Inversión cuando el anticipo esté destinado para la adquisición de éstos.

**11. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:** Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la Cooperativa mantiene para su uso en la prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y espera usar durante más de un (1) año y que no se encuentren dentro del alcance de la política de Propiedades de Inversión. También incluye las Mejoras a Bienes Ajenos que tiene en arrendamiento, así como los Bienes Recibidos en Dación en Pago disponibles para la venta.

Con posterioridad a la medición inicial, la Cooperativa mide su Propiedad Planta y Equipo por el costo menos depreciación menos deterioro de valor.

**12. PROPIEDADES DE INVERSIÓN:** Esta política aplica para aquellos activos tangibles, representados en Terrenos y Edificios que cumplen la definición de Propiedades de Inversión de las NIIF para Pymes y que la Cooperativa mantiene para arrendarlos a terceros.

Con posterioridad a la medición inicial, la Cooperativa mide sus Propiedades de Inversión por el costo menos depreciación menos deterioro de valor.

**13. ACTIVOS INTANGIBLES:** Aplica para aquellas erogaciones que tengan el carácter de intangible, entendiendo como tal un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física y sobre el cual:

- Se espera obtener beneficios económicos futuros,
- Se posea el control (Se refiere a la capacidad que tiene la Cooperativa para obtener los beneficios económicos futuros que proceden del Activo Intangible, bien sea por derechos de tipo legal u otro tipo, además la capacidad de restringir el acceso a dichos beneficios a otras personas) y
- Sean plenamente identificable.

Un Activo Intangible se reconocerá si, y sólo si:

- Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la Entidad;
- El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

La COOPERATIVA SUYA elegirá como Política Contable el modelo del costo para los Activos Intangibles, un Activo Intangible se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

**14. DEPÓSITOS DE AHORRO, DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS:** Esta Política Contable aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de la Cooperativa, así:

- **Depósitos de Ahorro:** Conformado por el Efectivo depositado por los Asociados
- **Obligaciones Financieras:** Corresponde a préstamos solicitados a Entidades financieras o con terceros en condiciones financieras del mercado.
- **Proveedores:** Corresponde a las obligaciones contraídas por la COOPERATIVA para la adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores, en desarrollo de su objeto social.
- **Costos y Gastos por Pagar:** Corresponde a las obligaciones adquiridas por la COOPERATIVA en cumplimiento de su objeto social, por concepto de: honorarios, servicios, arrendamientos, transportes y fletes, seguros, gastos de viaje, impuestos, entre otros.

Está bajo el alcance de esta política los pasivos que no tengan origen contractual, y que quedan bajo el alcance de la Sección 2 de la NIIF PYMES:

- Otros impuestos por pagar, que se crean como resultado de un Requerimiento legal impuesto por el Gobierno,
- Ingresos recibidos para terceros
- Ingresos recibidos por anticipado
- Otras cuentas de pasivo

Con posterioridad a su medición inicial la Cooperativa mide sus pasivos así:

- **Depósitos de Ahorro a la Vista:** Se miden al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del Balance es decir a su valor en libros.
- **Depósitos de Ahorro Contractual:** El valor razonable revelado para los depósitos de ahorro contractual es igual al monto pagadero a la vista, compuesto el capital más intereses causados a la fecha del Balance, conforme a la modalidad de ahorro establecido por la Cooperativa.
- **Certificados de Depósito de Ahorro a Término CDAT:** Se miden utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.
- **Obligaciones Financieras:** Se miden utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

**15. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES SECCIÓN 21 NIIF PARA PYMES:** La Cooperativa aplica esta Política Contable al contabilizar sus provisiones, y pasivos de carácter contingente, correspondiente a las demandas y litigios en contra de la Cooperativa.

Los Pasivos Contingentes que a juicio de la Cooperativa estime conveniente, serán objeto de evaluación continua por parte de la Gerencia, a través del Área de Contabilidad, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los Estados Financieros

Las Provisiones deben revisarse en cada fecha del Estado de Situación Financiera, y ajustarse para reflejar la mejor estimación en el momento.

En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a reversar la provisión. En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizarán como cambios en la estimación contable de acuerdo a lo establecido en la Sección 10 NIIF PYMES.

**16. FONDOS SOCIALES:** La Cooperativa, reconocerá como Pasivos los Fondos Sociales que posee la Entidad que cumplan con las siguientes condiciones:

- La Entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la Entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Conforme al cumplimiento de estas condiciones, la Cooperativa posee los siguientes fondos que cumplen condiciones de reconocimiento:

- Fondo Social de Educación;
- Fondo Social de Solidaridad;
- Otros Fondos Sociales.

Los Fondos Sociales de Solidaridad y Educación tendrán su medición posterior al valor en libros. Al tratarse de dineros de ejecución programada en un periodo de un año, no requieren medición especial que incorpore aplicación de tasas implícitas.

**17. BENEFICIOS A EMPLEADOS:** Esta política aplica para todos los tipos de retribuciones provenientes de una relación laboral que la COOPERATIVA proporciona a los Empleados a cambio de sus servicios.

Cuando un Empleado haya prestado sus servicios a una Entidad durante el periodo sobre el que se informa, la Entidad mide el valor reconocido por el monto no descontado de los beneficios a corto plazo a los Empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

**18. APORTES SOCIALES:** Las aportaciones de Asociados de Entidades Cooperativas e instrumentos similares son patrimonio si:

- La Entidad tiene un derecho incondicional para rechazar el rescate de las aportaciones de los Asociados, o
- El rescate está incondicionalmente prohibido por la ley local, por el reglamento o por los estatutos de la Entidad.

La Cooperativa reconocerá un instrumento de patrimonio cuando los aportes sociales tengan por ley o por estatutos el derecho incondicional de rechazar su rescate.

La Cooperativa mide los Instrumentos de Patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los Instrumentos de Patrimonio.

**19. INGRESOS ORDINARIOS, SECCIÓN 23 NIIF PYMES:** Esta Política Contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las transacciones derivadas del objeto social de la Entidad, como Cooperativa que ejerce la Actividad Financiera de Ahorro y Crédito:

- Rendimientos financieros por intereses generados en Cartera de crédito, inversiones y otros Instrumentos Financieros;
- Ingresos por la prestación de los demás servicios que ofrece la Entidad;
- Ingresos por las recuperaciones de deterioro de cartera y de otros activos

- que tenga la Cooperativa;
- Ingresos por utilidad en la venta de Activos Materiales de la Cooperativa.

Debe reconocer los ingresos en sus Estados Financieros si sus valores son estimados confiablemente y se cumplen las siguientes condiciones expuestas en las NIIF para PYMES:

- Es probable que la Entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- Los costos incurridos en la Intermediación financiera, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad;
- La Cooperativa mide los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

## **SECCIÓN II. NOTAS ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA POR LIQUIDEZ COMPARATIVO**

### **NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES:**

Su saldo corresponde al valor de los recursos de inmediata disponibilidad de la Cooperativa para el desarrollo normal de sus operaciones, los cuales están representados en Caja, Bancos y dineros con los que se alimenta el Cajero Electrónico en convenio con el Banco de Bogotá, encargos fiduciarios, así como el Fondo de Liquidez representado en efectivo y en CDT con vencimientos inferiores a 90 días.

Dichos recursos están libres de embargos o cualquier otra situación que impida disponer libremente de los mismos para el cumplimiento del objeto social de la Entidad, salvo el caso de los dineros correspondientes al Fondo de Liquidez, los cuales tienen un manejo y uso restringido, a título de encaje sobre los Depósitos de Ahorro y por consiguiente no son susceptibles de destinación para capital de trabajo.

Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se utiliza la metodología del costo amortizado aplicando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.

Al cierre del ejercicio 2024, quedaron contabilizadas en bancos y pendientes por identificar consignaciones efectuadas en cuentas de la Entidad, en Bancolombia, Banco de Bogotá y Banco Agrario, por la suma de \$1.043.491.185 de las cuales se está adelantando el proceso de identificación correspondiente.

El saldo de efectivo y equivalentes a 31 de diciembre de 2024-2023 es:

**CUADRO 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO 2024-2023**

<b>NOMBRE</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2024</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2023</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN N %</b>
<b>CAJA Y BANCOS</b>	<b>7.885.470.402</b>	<b>4.263.801.968</b>	<b>3.621.668.435</b>	<b>84,94%</b>

**CUADRO 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO 2024-2023**

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2024	SALDOS AL 31-12-2023	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN N %
<b>FONDOS FIDUCIARIOS</b>	<b>122.670.843</b>	<b>111.978.982</b>	<b>10.691.860</b>	<b>9,55%</b>
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA 0268000000015	101.077.476	92.609.220	8.468.256	9,14%
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA 0268000000328	12.467.326	10.997.089	1.470.238	13,37%
FIDUCIARIA POPULAR 5111-1	9.126.040	8.372.673	753.366	9,00%
<b>FONDO DE LIQUIDEZ-CUENTAS DE AH.</b>	<b>4.844.524.998</b>	<b>3.590.726.599</b>	<b>1.253.798.399</b>	<b>34,92%</b>
COOPCENTRAL	1.000.551.388	1.572.272.564	-571.721.176	-36,36%
CFA 00063-7	1.271.218.829	718.175.662	553.043.167	77,01%
BANCO DE BOGOTÁ 4247-1	2.572.754.781	1.300.278.373	1.272.476.408	97,86%
<b>FONDO DE LIQUIDEZ- CDAT</b>	<b>3.703.448.836</b>	<b>3.429.618.822</b>	<b>273.830.014</b>	<b>7,98%</b>
CERTIFICADOS DE DEPOSITO A TERMINO	3.649.211.658	3.357.246.138	291.965.520	8,70%
INTERESES CDAT	54.237.178	72.372.684	-18.135.506	-25,06%
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>16.556.115.079</b>	<b>11.396.126.371</b>	<b>5.159.988.708</b>	<b>45,28%</b>

La rentabilidad ofrecida por los Fondos Fiduciarios al 31-12-2024 es la siguiente:

**CUADRO 2. FONDOS FIDUCIARIOS 2024**

FONDOS FIDUCIARIOS	CAPITAL Y RENDIMIENTOS	RENTABILIDAD
<b>FIDURENTA BANCOLOMBIA 0268000000015</b>	101.077.476,43	3,6%
<b>FIDUCUENTA BANCOLOMBIA 0268000000328</b>	12.467.326,19	5,91%
<b>FIDUCIARIA POPULAR 18295111-1</b>	9.126.039,89	5,1%
<b>TOTALES</b>	<b>122.670.842,51</b>	-----

De otra parte, la información de los CDT del Fondo de Liquidez, los cuales están constituidos a 90 días, se detalla a continuación:

**CUADRO 3. FONDO DE LIQUIDEZ REPRESENTADO EN CDT 2024**

EMISOR	N.º DE TÍTULO	VALOR NOMINAL	RENDIMIENTOS	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA E.	TASA N.
BANCO DE BOGOTÁ	259384832	\$550.000.000	\$11.413.722	15-01-2025	9,70%	9,80%
CONFIAR	1605005213	\$125.643.030	\$781.976	05-03-2025	8,90%	8,60%

**CUADRO 3. FONDO DE LIQUIDEZ REPRESENTADO EN CDT 2024**

EMISOR	N.º DE TÍTULO	VALOR NOMINAL	RENDIMIENTOS	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA E.	TASA N.
CONFIAR	1605005157	\$400.277.449	\$6.925.940	21-01-2025	8,90%	8,60%
CONFIAR	1605005214	\$244.596.937	\$1.522.300	05-03-2025	9,00%	8,70%
CFA	0540CVCD00028264	\$674.731.300	\$7.899.487	07-02-2025	8,00%	9,20%
COOPCENTRAL	2603827	\$278.216.275	\$5.730.516	04-01-2025	8,80%	8,50%
COOPCENTRAL	2603881	\$422.399.581	\$2.610.738	04-03-2025	8,50%	8,20%
COOPCENTRAL	2603839	\$672.565.025	\$11.968.024	15-01-2025	8,70%	8,40%
COOPCENTRAL	2603833	\$280.782.061	\$5.384.475	10-01-2025	8,80%	8,50%
<b>TOTAL CDT</b>	-----	<b>\$3.649.211.658</b>	<b>\$54.237.178</b>	-----	-----	-----

**NOTA 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN:**

Su saldo corresponde a:

- Los Aportes Sociales constituidos en COOPCENTRAL, La Equidad Seguros y FECOLFIN,
- Inversiones representadas en CDT constituidos en Entidades Financieras, tal como se detalla a continuación:

**CUADRO 4. INVERSIONES 2024-2023**

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2024	SALDOS AL 31-12-2023	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>Aportes sociales en entidades de Economía Solidaria</b>				
COOPCENTRAL	164.828.203	154.447.270	10.380.933	6,72%
SEGUROS LA EQUIDAD	99.776.221	91.976.221	7.800.000	8,48%
FECOLFIN	1.165.983	1.283.750	-117.767	-9,17%
<b>Total Inversiones en Instrumentos de Patrimonio</b>	<b>265.770.407</b>	<b>247.707.241</b>	<b>18.063.166</b>	<b>7,29%</b>
<b>Otras Inversiones (CDT)</b>				
Capital invertido	1.834.249.152	2.044.663.033	-210.413.881	-10,29%
Intereses	33.624.414	78.612.072	-44.987.658	-57,23%
<b>Total inversiones contabilizadas a costo amortizado</b>	<b>1.867.873.566</b>	<b>2.123.275.105</b>	<b>-255.401.539</b>	<b>-12,03%</b>
<b>TOTALES</b>	<b>2.133.643.973</b>	<b>2.370.982.346</b>	<b>-237.338.373</b>	<b>-10,01%</b>

Las Inversiones contabilizadas a costo amortizado (CDT), se detallan a continuación:

**CUADRO 5. INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMORTIZADO 2024**

EMISOR	PLAZO DÍAS	VALOR NOMINAL	RENDIMIENTOS	TASA EFECTIVA	TASA NOMINAL	FECHA DE VENCIMIENTO
CFA	90	\$347.842.089	\$4.969.793	8,40%	8,10%	29-01-2025
COOPCENTRAL	180	\$312.897.301	\$14.022.644	9,60%	9,40%	09-01-2025
CONFIAR	180	\$777.902.157	\$9.040.732	9,10%	8,90%	14-05-2025
BANCOOMEVA	90	\$395.607.605	\$5.591.245	9,40%	9,09%	05-02-2025
<b>TOTALES</b>	-----	<b>\$1.834.249.152</b>	<b>\$33.624.414</b>	-----	-----	-----

**NOTA 7. CARTERA DE CRÉDITOS E INTERESES:**

La cartera de crédito es un instrumento financiero de la entidad, compuesto por operaciones de crédito que han sido otorgadas y desembolsadas a los asociados bajo las diferentes modalidades autorizadas, en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas, aprobadas de acuerdo con los reglamentos de la Cooperativa SUYA y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser monitoreado constantemente.

Los recursos utilizados en la colocación de crédito se obtienen de la inversión de su patrimonio y de operaciones pasivas como lo son los depósitos de ahorro en sus diferentes modalidades.

El Gobierno Nacional estableció excepciones al tratamiento contable de la cartera de créditos bajo NIIF. La medida está consignada en el Decreto 2496 de 2015, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que modificó parcialmente el Decreto 2420 de 2015. En tal sentido, la Cooperativa SUYA aplica las normas internacionales de información financiera, salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, previsto en la NIIF 9 y NIC 39, y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1 del Decreto (2496 de 2015).

En consonancia con lo anterior, la Cooperativa SUYA da cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, proferida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en lo referente al Sistema de Administración del Riesgo de Crédito SARC.

**1. MEDICIÓN Y CALIFICACIÓN INICIAL:** La Cartera de Crédito se mide al valor nominal del desembolso una vez formalizados los trámites de garantías, pagarés, seguros y otros conceptos.

La calificación inicial está definida en función de la modalidad de cartera, la altura de mora y el riesgo que tenga el deudor a la fecha de corte de la estimación del deterioro.

**2. GARANTÍAS DE LOS CRÉDITOS:** Para contar con respaldo suficiente, que garantice recuperar las sumas entregadas en préstamo, la Cooperativa exige el

otorgamiento de garantías para los créditos. Las garantías o seguridades que otorguen los asociados pueden ser de los siguientes tipos:

**a. De carácter admisible:** Se consideran garantías o seguridades admisibles, aquellas que cumplan las siguientes condiciones:

- Que la garantía o seguridad constituida tenga un valor establecido, con base en criterios técnicos y objetivos. Esta, deberá ser suficiente, para cubrir el monto de la obligación.
- Que la garantía o seguridad ofrezca un respaldo, jurídicamente eficaz, que permita el pago de la obligación garantizada, al otorgar a la Cooperativa, una preferencia o mejor derecho.

En ese orden de ideas, **la Cooperativa aceptará como Garantías Admisibles:**

- Contratos de hipoteca.
- Contratos de prenda, con o sin tenencia.
- Prenda sobre CDT emitidos, aceptados o garantizados por instituciones financieras o entidades emisoras de valores en el mercado público.
- Prenda de rentas de la nación, sus entidades territoriales de todo orden y sus entidades descentralizadas.

No se aceptarán como garantías admisibles:

- Inmuebles donde funcionen entidades oficiales de cualquier orden, fuerzas militares, sedes políticas o donde se presten servicios públicos o comunitarios tales como iglesias, hospitales, colegios, asilos, cárceles, acciones comunales o inmuebles que estén calificados como patrimonio de familia, patrimonio histórico, patrimonio arquitectónico, patrimonio cultural o reserva cultural.
- Tampoco se aceptarán bienes ubicados en zonas consideradas de alto riesgo.

**b. Otras Garantías:** Son “Otras Garantías”, las siguientes:

- Aquellas que consistan exclusivamente en la firma personal del solicitante en el pagaré;
- Los aportes sociales
- Fondos de Garantías
- La firma del(os) Codeudor(es) en el pagaré;
- Los Certificados de depósito de ahorro a término CDAT, emitidos por la COOPERATIVA en prenda a favor de la misma.
- Pignoración de cesantías y primas de servicios;

**3. CASTIGO DE CARTERA:** Un crédito moroso podrá ser susceptible de castigo, cuando el proceso de cobro jurídico demuestre su irrecuperabilidad total. Agotados los trámites necesarios y corroborada esta situación, se procederá, por consideraciones del monto, antigüedad o desmejoramiento de la garantía, a solicitar el castigo respectivo. Así mismo, se puede castigar, por la incapacidad de pago, comprobada por deudor y codeudores, desde el cobro administrativo, sin necesidad de haber sido enviado a cobro jurídico. Para el castigo de un crédito se observarán las siguientes condiciones:

- Incapacidad económica del deudor y codeudor o codeudores.
- Desmejoramiento de la garantía.

- Saldo insoluto, como resultado de bienes rematados, que no cubran la totalidad de la obligación.
- Ausencia total del deudor y codeudor o codeudores.
- En caso de muerte del deudor, cuando el seguro del crédito no cubra la totalidad de la obligación.
- Que la obligación este catalogada en la categoría de irrecuperable y este totalmente provisionada.

**4. CLASIFICACIÓN CONTABLE DE CAPITAL:** La cartera de crédito de la Cooperativa se clasifica como de Consumo, Comercial y Vivienda, conforme lo dispone la Circular Contable y Financiera, proferida por la Superintendencia de Economía Solidaria. Se realizó la valoración de la cartera de crédito a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo a la tasa pactada con el Asociado.

**CUADRO 6. CARTERA DE CRÉDITO. CLASIFICACIÓN CONTABLE DEL CAPITAL 2024-2023**

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE	31-12-2024	31-12-2023	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>1405</b>	<b>CRÉDITOS DE VIVIENDA</b>	<b>4.793.775.512</b>	<b>3.245.652.714</b>	<b>1.548.122.798</b>	<b>47,70%</b>
140505	CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	4.613.504.860	3.245.652.714	1.367.852.146	42,14%
140510	CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	180.270.652	0	180.270.652	100,00%
<b>1442</b>	<b>CRÉDITOS DE CONSUMO</b>	<b>72.221.095.161</b>	<b>63.174.363.545</b>	<b>9.046.731.616</b>	<b>14,32%</b>
144205	CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	66.751.994.376	58.954.786.303	7.797.208.073	13,23%
144210	CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	2.518.512.530	1.416.327.148	1.102.185.382	77,82%
144215	CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE	191.026.863	381.608.950	-190.582.087	-49,94%
144220	CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO	186.485.544	268.456.052	-81.970.508	-30,53%
144225	CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	2.573.075.848	2.153.185.092	419.890.756	19,50%
<b>1462</b>	<b>CRÉDITOS COMERCIALES</b>	<b>402.540.372</b>	<b>18.161.564</b>	<b>384.378.808</b>	<b>2116,44%</b>
146205	CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	402.540.372	18.161.564	384.378.808	2116,44%
<b>1476</b>	<b>CRÉDITOS PRODUCTIVOS</b>	<b>15.749.744</b>	<b>0</b>	<b>15.749.744</b>	<b>100,00%</b>
147605	CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	15.749.744	0	15.749.744	100,00%
<b>TOTAL CAPITAL</b>		<b>77.433.160.789</b>	<b>66.438.177.823</b>	<b>10.994.982.966</b>	<b>16,55%</b>

La clasificación por categoría de riesgo de la cartera Vivienda, Comercial, Productiva y de Consumo de la Cooperativa, se regula conforme lo dispuesto en el Capítulo II del Título IV de la Circular Contable y Financiera, proferida por la Superintendencia de Economía Solidaria.

**5. CLASIFICACIÓN CONTABLE DE INTERESES:**

**CUADRO 7. INTERESES SOBRE LA CARTERA DE CRÉDITO 2024-2023**

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE	31-12-2024	31-12-2023	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>1406</b>	<b>INTERESES CRÉDITOS DE VIVIENDA</b>	<b>33.719.324</b>	<b>19.720.278</b>	<b>13.999.046</b>	<b>70,99%</b>
140605	CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	26.330.713	19.720.278	6.610.435	33,52%
140610	CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	7.388.611	0	7.388.611	100,00%
<b>1443</b>	<b>INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO</b>	<b>860.655.250</b>	<b>815.686.946</b>	<b>44.968.304</b>	<b>5,51%</b>
144305	CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	645.893.253	591.982.802	53.910.451	9,11%
144310	CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	35.308.260	29.997.420	5.310.840	17,70%
144315	CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE	7.211.058	15.347.315	-8.136.257	-53,01%
144320	CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO	6.736.095	10.133.526	-3.397.431	-33,53%
144325	CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	123.176.426	90.461.163	32.715.263	36,16%
144330	INTERESES CRÉDITOS CON PERIODOS DE GRACIA	42.330.158	77.764.719	-35.434.561	-45,57%
<b>1463</b>	<b>INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES</b>	<b>3.986.239</b>	<b>0</b>	<b>3.986.239</b>	<b>100,00%</b>
146305	CATEGORÍA RIESGO NORMAL	3.986.239	0	3.986.239	100,00%
<b>1477</b>	<b>INTERESES CRÉDITOS PRODUCTIVOS</b>	<b>329.907</b>	<b>0</b>	<b>329.907</b>	<b>100,00%</b>
147705	CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	329.907	0	329.907	100,00%
<b>TOTAL INTERESES</b>		<b>898.690.720</b>	<b>835.407.224</b>	<b>63.283.496</b>	<b>7,58%</b>

## 6. DETERIORO:

### 6.1. MODELO DE PÉRDIDA ESPERADA:

De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo II y sus Anexos del Título IV de la CBCF, a partir del cierre del mes de septiembre de 2022, la Cooperativa SUYA establece y contabiliza el deterioro individual de su cartera de crédito, bajo el modelo de "pérdida esperada", a saber:

- **Deterioro de los créditos de consumo y comercial (Persona natural):** El cálculo se realiza mediante la fórmula de la pérdida esperada, definida en el numeral 5.3 del capítulo II del Título IV de la CBCF, según los respectivos Modelos de Referencia contenidos en el Anexo 2 del citado capítulo.
- **Deterioro de los créditos comerciales (Persona Jurídica):** Para el caso de los créditos bajo la modalidad de comercial persona jurídica, la calificación corresponderá a su altura mora o la definida por la evaluación de riesgo, para luego aplicar la PI (pérdida incurrida) establecida en el Anexo 2 del Capítulo en mención y así calcular la pérdida esperada.
- **Deterioro de los créditos de vivienda:** El deterioro individual para la modalidad de vivienda, se calcula según la calificación otorgada por altura de mora o por riesgo, de acuerdo con la evaluación realizada por la

Cooperativa.

- **Deterioro de los Créditos Productivos:** El deterioro individual para la modalidad de créditos productivos, se calcula según la calificación otorgada por altura de mora o por riesgo, de acuerdo con la evaluación realizada por la Cooperativa.

**6.2. SALDOS CONTABLES DEL DETERIORO AL 31-12-2024 / 31-12-2023:** El deterioro de la cartera y los intereses causados es el siguiente:

**6.2.1. Deterioro Individual sobre el Capital**

<b>CUADRO 8. DETERIORO INDIVIDUAL SOBRE EL CAPITAL DE LA CARTERA DE CRÉDITO 2024-2023</b>					
<b>CÓDIGO CONTABLE</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>31-12-2024</b>	<b>31-12-2023</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
<b>1408</b>	<b>DETERIORO CRÉDITOS DE VIVIENDA</b>	<b>95.175.786</b>	<b>16.228.264</b>	<b>78.947.522</b>	<b>486,48%</b>
140805	CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	23.067.525	16.228.264	6.839.261	42,14%
140810	CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	72.108.261	0	72.108.261	100,00%
<b>1445</b>	<b>DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO</b>	<b>3.277.921.284</b>	<b>2.789.436.920</b>	<b>488.484.364</b>	<b>17,51%</b>
144510	CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	565.901.922	559.602.254	6.299.668	1,13%
144520	CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	151.408.089	76.223.478	75.184.611	98,64%
144530	CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE	35.593.694	65.674.442	-30.080.748	-45,80%
144540	CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO	101.653.347	135.778.316	-34.124.969	-25,13%
144550	CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	2.423.364.232	1.952.158.430	471.205.802	24,14%
<b>1465</b>	<b>DETERIORO CRÉDITOS COMERCIALES</b>	<b>871.947</b>	<b>34.461</b>	<b>837.486</b>	<b>2430,24 %</b>
146510	CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	871.947	34.461	837.486	2430,24%
<b>1479</b>	<b>DETERIORO CRÉDITOS PRODUCTIVOS</b>	<b>236.246</b>	<b>0</b>	<b>236.246</b>	<b>100,00%</b>
147905	CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	236.246	0	236.246	100,00%
<b>TOTAL DETERIORO DE CAPITAL</b>		<b>3.374.205.263</b>	<b>2.805.699.645</b>	<b>568.505.618</b>	<b>20,26%</b>

**6.2.2. Deterioro sobre los Intereses de la Cartera de Crédito**

<b>CUADRO 9. DETERIORO SOBRE LOS INTERESES DE LA CARTERA DE CRÉDITO 2024-2023</b>					
<b>CÓDIGO CONTABLE</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>31-12-2024</b>	<b>31-12-2023</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN %</b>

<b>1409</b>	<b>DETERIORO INTERESES CRÉDITOS DE VIVIENDA (CR)</b>	<b>3.087.099</b>	<b>0</b>	<b>3.087.099</b>	<b>100,00%</b>
140905	CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	131.655	0	131.655	100,00%
140910	CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	2.955.444	0	2.955.444	100,00%
<b>1446</b>	<b>DETERIORO INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO</b>	<b>176.680.235</b>	<b>179.960.736</b>	<b>-3.280.501</b>	<b>-1,82%</b>
144605	CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	5.693.606	6.175.444	-481.838	-7,80%
144610	CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	1.439.969	1.401.858	38.111	2,72%
144615	CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE	1.404.064	2.726.685	-1.322.621	-48,51%
144620	CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO	4.189.315	5.654.004	-1.464.689	-25,91%
144625	CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	121.623.123	86.278.026	35.345.097	40,97%
144630	INTERESES CRÉDITOS CON PERIODOS DE GRACIA	42.330.158	77.724.719	-35.394.561	-45,54%
<b>1466</b>	<b>DETERIORO INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES</b>	<b>8.697</b>	<b>0</b>	<b>8.697</b>	<b>100,00%</b>
146605	CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	8.697	0	8.697	100,00%
<b>1480</b>	<b>DETERIORO INTERESES CRÉDITOS PRODUCTIVOS</b>	<b>4.949</b>	<b>0</b>	<b>4.949</b>	<b>100,00%</b>
148005	CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	4.949	0	4.949	100,00%
<b>TOTALES</b>		<b>179.780.980</b>	<b>179.960.736</b>	<b>-179.756</b>	<b>-0,10%</b>

### 6.2.3. Deterioro General sobre la Cartera de Crédito:

Es política general de la Cooperativa que al porcentaje mínimo (1%) de cobertura del deterioro general sobre la cartera bruta que exige la Superintendencia de la Economía Solidaria, se adicione un 4.7% o más, teniendo en cuenta los antecedentes que hay de riesgo de afectación del recaudo normal de la Cartera, por problemas de orden público, en la economía, climáticas y/o sanitarias. Así las cosas, la provisión general al cierre del 2024, fue de 5,7%, como se aprecia a continuación:

<b>CUADRO 10. DETERIORO GENERAL SOBRE LA CARTERA DE CRÉDITO 2024-2023</b>					
<b>CÓDIGO CONTABLE</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>31-12-2024</b>	<b>31-12-2023</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
146805	Deterioro general de cartera	774.331.607	664.381.778	109.949.829	16,55%
146810	Deterioro general adicional	3.639.358.555	2.657.527.113	981.831.442	36,95%
<b>TOTALES</b>		<b>4.413.690.162</b>	<b>3.321.908.891</b>	<b>1.091.781.271</b>	<b>32,87%</b>
<b>COBERTURA DEL DETERIORO GENERAL</b>		<b>5,70%</b>	<b>5,00%</b>	<b>0,70%</b>	<b>14,00%</b>

**7. CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA POR AGENCIA:**

**7.1 AGENCIA YALÍ (CUADRO 11):**

TIPO CARTERA	CATEGORÍA	N.º DE CRÉDITOS	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERÉS
<b>COMERCIAL</b>	A	4	\$402.540.372	\$3.986.239	\$871.947	\$8.697
<b>CONSUMO</b>	A	1214	\$11.351.393.792	\$122.336.765	\$91.046.745	\$9.100.325
	B	47	\$534.170.906	\$4.506.658	\$74.353.670	\$153.574
	C	5	\$5.417.097	\$259.219	\$829.778	\$40.370
	D	7	\$77.343.414	\$2.206.148	\$38.907.469	\$1.755.512
	E	49	\$229.658.484	\$14.780.363	\$223.015.636	\$14.679.650
<b>VIVIENDA</b>	A	8	\$694.603.980	\$2.915.720	\$3.473.020	\$14.580
	B	1	\$180.270.652	\$7.388.611	\$72.108.261	\$2.955.444
<b>MICRO - PRODUCTIVO RURAL</b>	A	1	\$15.749.744	\$329.907	\$236.246	\$4.949
<b>TOTALES</b>		<b>1336</b>	<b>\$13.491.148.441</b>	<b>\$158.709.630</b>	<b>\$504.842.772</b>	<b>\$28.713.101</b>

**7.2 AGENCIA VEGACHÍ (CUADRO 12):**

TIPO CARTERA	CATEGORÍA	N.º DE CRÉDITOS	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERÉS
<b>CONSUMO</b>	A	966	\$11.638.563.608	\$123.725.640	\$93.546.632	\$977.01
	B	30	\$421.589.829	\$4.219.158	\$17.136.589	\$186.33
	C	5	\$35.724.908	\$1.737.129	\$7.275.226	\$337.86
	D	3	\$11.445.897	\$111.77	\$5.410.022	\$111.95
	E	57	\$420.327.633	\$19.461.419	\$401.077.058	\$19.225.395
<b>VIVIENDA</b>	A	5	\$460.256.880	\$1.436.731	\$2.301.284	\$7.18
<b>TOTALES</b>		<b>1066</b>	<b>\$12.987.908.755</b>	<b>\$150.691.849</b>	<b>\$526.746.811</b>	<b>\$20.845.730</b>

**7.3. AGENCIA MEDELLÍN (CUADRO 13):**

TIPO CARTERA	CATEGORÍA	N.º DE CRÉDITOS	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERÉS
<b>CONSUMO</b>	A	689	\$10.880.782.083	\$114.480.214	\$100.111.723	\$1.934.718
	B	32	\$357.584.836	\$4.833.390	\$9.389.926	\$150.958
	C	2	\$17.095.203	\$420.243	\$1.312.410	\$32.524

	E	16	\$180.430.307	\$7.510.556	\$143.874.348	\$6.934.017
<b>VIVIENDA</b>	A	14	\$1.970.105.889	\$14.237.040	\$9.850.530	\$71.183
<b>TOTALES</b>		<b>753</b>	<b>\$13.405.998.318</b>	<b>\$141.481.443</b>	<b>\$264.538.937</b>	<b>\$9.123.400</b>

**7.4. AGENCIA REMEDIOS (CUADRO 14):**

TIPO CARTERA	CATEGORÍA	N.º DE CRÉDITOS	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERÉS
<b>CONSUMO</b>	A	432	\$6.391.401.181	\$59.902.583	\$43.320.492	\$407.376
	B	15	\$242.768.839	\$1.253.747	\$7.712.851	\$41.196
	C	2	\$12.996.183	\$651.460	\$2.369.931	\$122.483
	D	1	\$36.439.120	\$2.021.565	\$5.832.167	\$323.804
	E	15	\$154.932.746	\$6.183.787	\$153.337.661	\$6.188.513
<b>VIVIENDA</b>	A	3	\$155.303.785	\$370.958	\$776.519	\$1.855
<b>TOTALES</b>		<b>468</b>	<b>\$6.993.841.854</b>	<b>\$70.384.100</b>	<b>\$213.349.621</b>	<b>\$7.085.227</b>

**7.5. AGENCIA SEGOVIA (CUADRO 15):**

TIPO CARTERA	CATEGORÍA	N.º DE CRÉDITOS	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERÉS
<b>CONSUMO</b>	A	437	\$7.917.021.235	\$58.306.066	\$60.610.334	\$468.889
	B	26	\$383.539.205	\$5.529.665	\$10.593.457	\$161.111
	C	1	\$7.086.455	\$182.745	\$500.629	\$12.942
	D	1	\$32.608.577	\$1.190.248	\$32.605.726	\$1.193.099
	E	20	\$117.910.098	\$5.033.491	\$117.904.646	\$5.038.943
<b>VIVIENDA</b>	A	6	\$737.769.366	\$3.701.561	\$3.688.847	\$18.508
<b>TOTALES</b>		<b>491</b>	<b>\$9.195.934.936</b>	<b>\$73.943.776</b>	<b>\$225.903.639</b>	<b>\$6.893.492</b>

**7.6. AGENCIA ZARAGOZA (CUADRO 16)**

TIPO CARTERA	CATEGORÍA	N.º DE CRÉDITOS	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERÉS
<b>CONSUMO</b>	A	547	\$9.095.825.366	\$111.915.137	\$96.561.552	\$22.598.937
	B	43	\$391.449.630	\$7.465.410	\$22.663.220	\$342
	C	12	\$112.223.349	\$7.598.046	\$23.272.408	\$4.502.641
	D	4	\$18.122.221	\$667	\$14.300.884	\$562
	E	142	\$991.354.638	\$46.591.319	\$958.932.187	\$46.389.844
<b>VIVIENDA</b>	A	2	\$143.269.916	\$442	\$716	\$2

TIPO CARTERA	CATEGORÍA	N.º DE CRÉDITOS	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERÉS
<b>TOTALES</b>		<b>750</b>	<b>\$10.752.245.120</b>	<b>\$174.678.728</b>	<b>\$1.116.446.600</b>	<b>\$74.396.872</b>

**7.7. AGENCIA YOLOMBÓ (CUADRO 17)**

TIPO CARTERA	CATEGORÍA	N.º DE CRÉDITOS	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERÉS
<b>CONSUMO</b>	A	532	\$6.414.613.858	\$57.056.547	\$54.885.181	\$482.142
	B	13	\$157.397.509	\$6.024.506	\$8.555.560	\$356.135
	C	1	\$483.668	\$7.486	\$33.312	\$518
	D	2	\$10.526.315	\$539.699	\$4.597.079	\$243.272
	E	46	\$245.569.278	\$13.687.089	\$229.405.474	\$13.378.491
<b>VIVIENDA</b>	A	2	\$161.718.842	\$78.983	\$808.595	\$395
<b>TOTALES</b>		<b>596</b>	<b>\$6.990.309.470</b>	<b>\$77.394.310</b>	<b>\$298.285.201</b>	<b>\$14.460.953</b>

**7.8. AGENCIA SAN ROQUE (CUADRO 18):**

TIPO CARTERA	CATEGORÍA	N.º DE CRÉDITOS	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERÉS
<b>CONSUMO</b>	A	282	\$3.062.393.253	\$28.686.704	\$25.819.263	\$240.609
	B	10	\$30.011.776	\$1.475.726	\$1.002.816	\$49.102
	E	20	\$232.892.664	\$18.096.887	\$195.817.222	\$17.956.755
<b>VIVIENDA</b>	A	2	\$290.476.202	\$3.147.567	\$1.452.381	\$15.737
<b>TOTALES</b>		<b>314</b>	<b>\$3.615.773.895</b>	<b>\$51.406.884</b>	<b>\$224.091.682</b>	<b>\$18.262.203</b>

**7.9. DATOS CONSOLIDADOS POR LÍNEA DE CRÉDITO (CUADRO 19):**

TIPO CARTERA	CATEGORÍA A	N.º DE CRÉDITOS	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERÉS
<b>COMERCIAL</b>	A	4	\$402.540.372	\$3.986.239	\$871.947	\$8.697
<b>CONSUMO</b>	A	5099	\$66.751.994.376	\$676.409.656	\$565.901.922	\$36.210.008
	B	216	\$2.518.512.530	\$35.308.260	\$151.408.089	\$1.439.970
	C	28	\$191.026.863	\$10.856.328	\$35.593.694	\$5.049.334
	D	18	\$186.485.544	\$6.736.095	\$101.653.347	\$4.189.315
	E	365	\$2.573.075.848	\$131.344.911	\$2.423.364.232	\$129.791.608
<b>VIVIENDA</b>	A	42	\$4.613.504.860	\$26.330.713	\$23.067.525	\$131.653

TIPO CARTERA	CATEGORÍA A	N.º DE CRÉDITOS	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERÉS
	B	1	\$180.270.652	\$7.388.611	\$72.108.261	\$2.955.444
<b>MICRO - PRODUCTIVO RURAL</b>	A	1	\$15.749.744	\$329.907	\$236.246	\$4.949
<b>TOTALES</b>		<b>5774</b>	<b>\$77.433.160.789</b>	<b>\$898.690.720</b>	<b>\$3.374.205.263</b>	<b>\$179.780.978</b>

**8. CONSOLIDADO CARTERA DE CRÉDITO:**

<b>CUADRO 20. CONSOLIDADO DE CARTERA DE CRÉDITO 2024-2023</b>				
DETALLE	SALDOS AL 31-12-2024	SALDOS AL 31-12-2023	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>CARTERA DE CRÉDITO</b>				
Calificación A	\$71.783.789.352	\$62.218.600.581	\$9.565.188.771	15,37%
Calificación B	\$2.698.783.182	\$1.416.327.148	\$1.282.456.034	90,55%
Calificación C	\$191.026.863	\$381.608.950	(\$190.582.087)	-49,94%
Calificación D	\$186.485.544	\$268.456.052	(\$81.970.508)	-30,53%
Calificación E	\$2.573.075.848	\$2.153.185.092	\$419.890.756	19,50%
<b>TOTAL CARTERA BRUTA</b>	<b>\$77.433.160.789</b>	<b>\$66.438.177.823</b>	<b>\$10.994.982.966</b>	<b>16,55%</b>
<b>Más:</b>				
Intereses Créditos de Vivienda	\$33.719.324	\$19.720.278	\$13.999.046	70,99%
Intereses Créditos de Consumo	\$860.655.250	\$815.686.946	\$44.968.304	5,51%
Intereses Créditos Comerciales	\$3.986.239	\$0	\$3.986.239	100,00%
Intereses Créditos Productivos	\$329.907	\$0	\$329.907	100,00%
<b>TOTAL INTERESES CAUSADOS</b>	<b>\$898.690.720</b>	<b>\$835.407.224</b>	<b>\$63.283.496</b>	<b>7,58%</b>
<b>Menos:</b>				
DETERIORO CRÉDITOS DE VIVIENDA	\$95.175.786	\$16.228.264	\$78.947.522	486,48%
DETERIORO CRÉDITO DE CONSUMO	\$3.277.921.284	\$2.789.436.920	\$488.484.364	17,51%
DETERIORO CRÉDITOS COMERCIALES	\$871.947	\$34.461	\$837.486	2430,24%
DETERIORO CRÉDITOS PRODUCTIVOS	\$236.246	\$0	\$236.246	100,00%
DETERIORO INTERESES CRÉDITOS DE VIVIENDA	\$3.087.099	\$0	\$3.087.099	100,00%
DETERIORO INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO	\$176.680.235	\$179.960.736	(\$3.280.501)	-1,82%
DETERIORO INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES	\$8.697	\$0	\$8.697	100,00%

**CUADRO 20. CONSOLIDADO DE CARTERA DE CRÉDITO 2024-2023**

DETALLE	SALDOS AL 31-12-2024	SALDOS AL 31-12-2023	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
DETERIORO INTERESES CRÉDITOS PRODUCTIVOS	\$4.949	\$0	\$4.949	100,00%
DETERIORO GENERAL	\$4.413.690.162	\$3.321.908.891	\$1.091.781.271	32,87%
<b>TOTAL DETERIORO DE CAPITAL E INTERESES</b>	<b>\$7.967.676.405</b>	<b>\$6.307.569.272</b>	<b>\$1.660.107.133</b>	<b>26,32%</b>
<b>SALDO NETO DE CARTERA DE CRÉDITO</b>	<b>\$70.364.175.104</b>	<b>\$60.966.015.775</b>	<b>\$9.398.159.329</b>	<b>15,42%</b>

**9. COMPRAVENTA DE CARTERA:** Al Cierre del año 2024 la Cooperativa no ejecutó operaciones de compra y venta de cartera.

**10. BAJA EN CUENTAS - CASTIGO DE CARTERA:** Durante el periodo Enero - Diciembre 2024 la Cooperativa no realizó castigo de cartera ni baja en cuentas.

**11. ESTRUCTURA DE LA CARTERA (Sin modificaciones - Novada - Reestructurada - Alivios pandemia) (CUADRO 21):**

MODIFICACIONES AL CRÉDITO	CATEGORÍA A	CATEGORÍA B	CATEGORÍA C	CATEGORÍA D	CATEGORÍA E	TOTALES
<b>1. SIN MODIFICACIONES</b>						
<b>N.º de Créditos</b>	<b>3626</b>	<b>154</b>	<b>17</b>	<b>14</b>	<b>247</b>	<b>4058</b>
<b>Saldo de Capital</b>	\$46.028.469.172	\$1.357.267.037	\$113.875.669	\$87.903.140	\$1.525.959.946	\$49.113.474.964
<b>Valor Garantías</b>	\$71.597.683.543	\$2.213.539.446	\$277.930.000	\$337.040.000	\$2.276.931.620	\$76.703.124.609
<b>2. NOVADOS</b>						
<b>N.º de Créditos</b>	<b>1498</b>	<b>57</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>103</b>	<b>1671</b>
<b>Saldo de Capital</b>	\$25.202.348.450	\$853.713.330	\$71.695.647	\$98.582.404	\$771.748.046	\$26.998.087.877
<b>Valor Garantías</b>	\$32.552.316.849	\$1.689.646.732	\$131.778.000	\$302.142.000	\$515.390.208	\$35.191.273.789
<b>3. REESTRUCTURADOS</b>						
<b>N.º de Créditos</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>8</b>	<b>20</b>
<b>Saldo de Capital</b>	\$304.986.107	\$391.668.388	\$5.338.043	<b>-</b>	\$179.985.067	\$881.977.605

MODIFICACIONES AL CRÉDITO	CATEGORÍA A	CATEGORÍA B	CATEGORÍA C	CATEGORÍA D	CATEGORÍA E	TOTALES
Valor Garantías	\$499.296.000	-	-	-	\$267.143.800	\$766.439.800
<b>4. ALIVIOS PANDEMIA</b>						
N.º de Créditos	<b>14</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	-	<b>7</b>	<b>25</b>
Saldo de Capital	\$247.985.623	\$96.134.427	\$117.504	-	\$95.382.789	\$439.620.343
Valor Garantías	\$1.542.280.000	\$152.760.000	-	-	\$109.565.200	\$1.804.605.200
<b>TOTALES</b>						
N.º de Créditos	<b>5146</b>	<b>217</b>	<b>28</b>	<b>18</b>	<b>365</b>	<b>5774</b>
Saldo de Capital	\$71.783.789.352	\$2.698.783.182	\$191.026.863	\$186.485.544	\$2.573.075.848	\$77.433.160.789
Valor Garantías	\$106.191.576.392	\$4.055.946.178	\$409.708.000	\$639.182.000	\$3.169.030.828	\$114.465.443.398

**13. TASAS DE INTERÉS:** La tasa promedio efectiva ponderada de colocación de cartera fue del 21,03% E.A.

**14. EVALUACIÓN DE CARTERA:** De conformidad con lo dispuesto en el Numeral 5.2.2.2 del Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, la Cooperativa realiza su evaluación de cartera en forma semestral, con corte a los meses de mayo y noviembre y sus resultados se deben registrar en los estados financieros de junio y diciembre.

De acuerdo con la citada norma, la metodología desarrollada para la evaluación de la cartera de créditos deberá contemplar como mínimo los siguientes criterios, sin perjuicio de considerar criterios adicionales que permitan identificar un mayor riesgo de acuerdo con el perfil de riesgo de la organización solidaria y a su mercado objetivo:

- Capacidad de pago del deudor.
- Solvencia del deudor
- Garantías que respaldan la obligación
- Servicio de la deuda o comportamiento de pago
- Reestructuraciones si las ha tenido la obligación
- Información proveniente de centrales de riesgo y demás fuentes

En desarrollo de tales criterios, la Cooperativa tiene implementada una metodología de evaluación de la cartera, debidamente aprobada por el Consejo de Administración, la cual una vez se aplica a la cartera a una determinada fecha de corte, cada evaluado se ubica en uno de los segmentos del cuadro siguiente, de acuerdo con el puntaje que haya obtenido, a saber:

**CUADRO 22. RESULTADOS DE LA PUNTUACIÓN**

CALIFICACIÓN	PERFIL DE LA EVALUACIÓN	POLÍTICA DE CALIFICACIÓN
Puntajes superiores a 0,48	<b>BAJO</b>	Mantener la calificación actual
Puntajes entre 0,48 y 0,20	<b>MEDIO</b>	Deudores para seguimiento mensual
Puntajes menores a 0,20 puntos	<b>ALTO</b>	Recalificar a la categoría siguiente de mayor riesgo

De otra parte, teniendo en cuenta que en el mes de diciembre de 2024, correspondía hacer el registro contable de los resultados obtenidos en la evaluación de cartera con corte al 30-11-2024, a continuación se detallan tales resultados al 31-12-2024 (CUADRO 23):

CALIFICACIÓN	*NUEVOS DEUDORES	RIESGO BAJO	RIESGO MEDIO	RIESGO ALTO Recalificados	TOTALES
<b>CALIFICACIÓN A</b>					
N.º de Deudores	139	3815	195	0	4149
N.º de Créditos	144	4741	261	0	5146
Saldo de cartera	\$1.405.521.178	\$67.648.505.813	\$2.729.762.361	\$0	\$71.783.789.352
<b>CALIFICACIÓN B</b>					
N.º de Deudores	0	17	13	152	182
N.º de Créditos	0	19	13	185	217
Saldo de cartera	\$0	\$162.497.417	\$313.050.768	\$2.223.234.997	\$2.698.783.182
<b>CALIFICACIÓN C</b>					
N.º de Deudores	0	2	7	18	27
N.º de Créditos	0	2	7	19	28
Saldo de cartera	\$0	\$3.759.715	\$19.899.928	\$167.367.220	\$191.026.863
<b>CALIFICACIÓN D</b>					
N.º de Deudores	0	0	1	15	16
N.º de Créditos	0	0	1	17	18
Saldo de cartera	\$0	\$0	\$2.000.000	\$184.485.544	\$186.485.544
<b>CALIFICACIÓN E</b>					
N.º de Deudores	0	0	0	332	332
N.º de Créditos	0	0	0	365	365
Saldo de cartera	\$0	\$0	\$0	\$2.573.075.848	\$2.573.075.848
<b>TOTALES</b>					

CALIFICACIÓN	*NUEVOS DEUDORES	RIESGO BAJO	RIESGO MEDIO	RIESGO ALTO Recalificados	TOTALES
N.º de Deudores	139	3834	216	517	4706
N.º de Créditos	144	4762	282	586	5774
Saldo de cartera	\$1.405.521.178	\$67.814.762.945	\$3.064.713.057	\$5.148.163.609	\$77.433.160.789
Deterioro individual de capital	\$10.649.376	\$555.398.695	\$44.959.925	\$2.762.961.033	\$3.373.969.029
Deterioro individual de intereses	\$60.336	\$23.368.290	\$12.510.023	\$139.698.587	\$175.637.236
Indicador de calidad de cartera	<b>0,00%</b>	<b>0,25%</b>	<b>10,93%</b>	<b>100,00%</b>	<b>7,30%</b>

\*Cartera de nuevos deudores, otorgada en el mes de diciembre de 2024, razón por la cual no está incluida en la evaluación de cartera con corte al 30-11-2024.

El anterior resultado, discriminado por Agencias, se detalla a continuación (CUADRO 24):

AGENCIA	CARTERA NUEVOS DEUDORES	RIESGO BAJO		RIESGO MEDIO		RIESGO ALTO		TOTALES
	PRODUCTIVA	PRODUCTIVA	IMPRODUC	PRODUCTIVA	IMPRODUC	PRODUCTIVA	IMPRODUC	
1	\$198.479.638	\$11.734.537.721	\$1.756.821	\$554.810.353	\$5.260.276	\$690.901.734	\$305.401.898	\$13.491.148.441
2	\$162.073.777	\$11.638.369.931	\$2.002.894	\$314.192.598	\$2.611.900	\$405.774.011	\$462.883.644	\$12.987.908.755
3	\$263.000.000	\$12.073.499.637	\$0	\$663.557.703	\$5.338.043	\$208.415.468	\$192.187.467	\$13.405.998.318
4	\$244.333.694	\$6.008.357.114	\$0	\$360.162.103	\$7.380.174	\$176.620.894	\$196.987.875	\$6.993.841.854
5	\$232.000.000	\$8.247.000.869	\$0	\$210.269.439	\$0	\$349.059.498	\$157.605.130	\$9.195.934.936
6	\$91.377.520	\$8.590.252.759	\$0	\$670.064.305	\$1.309.535	\$278.850.328	\$1.120.390.673	\$10.752.245.120
7	\$182.956.549	\$6.289.840.014	\$0	\$173.484.678	\$0	\$87.448.968	\$256.579.261	\$6.990.309.470
8	\$31.300.000	\$3.229.145.185	\$0	\$96.271.950	\$0	\$26.164.096	\$232.892.664	\$3.615.773.895
<b>TOTALES</b>	<b>\$1.405.521.178</b>	<b>\$67.811.003.230</b>	<b>\$3.759.715</b>	<b>\$3.042.813.129</b>	<b>\$21.899.928</b>	<b>\$2.223.234.997</b>	<b>\$2.924.928.612</b>	<b>\$77.433.160.789</b>
<b>CONSOLIDADO</b>	<b>\$1.405.521.178</b>	<b>\$67.814.762.945</b>		<b>\$3.064.713.057</b>		<b>\$5.148.163.609</b>		<b>\$77.433.160.789</b>
<b>PARTICIP</b>	<b>1,82%</b>	<b>87,58%</b>		<b>3,96%</b>		<b>6,65%</b>		<b>\$1,00</b>

**15. INDICADOR DE CALIDAD DE CARTERA DICIEMBRE 2023 - DICIEMBRE 2024 (CUADRO 25):**

Agencia	DICIEMBRE 2023	ENERO 2024	FEBRERO 2024	MARZO 2024	ABRIL 2024	MAYO 2024	JUNIO 2024	JULIO 2024	AGOSTO 2024	SEPTIEMBRE 2024	OCTUBRE 2024	NOVIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2024	PROMEDIO
YALI	3,80%	4,13%	5,11%	3,80%	3,72%	7,87%	9,29%	6,92%	6,39%	6,07%	6,57%	7,77%	7,61%	6,08%

Agencia	DICIEMBRE 2023	ENERO 2024	FEBRERO 2024	MARZO 2024	ABRIL 2024	MAYO 2024	JUNIO 2024	JULIO 2024	AGOSTO 2024	SEPTIEMBRE 2024	OCTUBRE 2024	NOVIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2024	PROMEDIO
VEGACHÍ	5,44%	9,38%	8,10%	6,07%	8,81%	8,58%	5,71%	5,10%	5,70%	7,35%	5,27%	4,66%	6,85%	6,69%
MEDELLÍN	4,00%	5,23%	3,68%	3,70%	3,70%	4,37%	4,66%	3,81%	4,59%	3,90%	3,56%	3,11%	4,14%	4,03%
REMEDIOS	5,64%	4,88%	4,43%	4,18%	5,20%	3,81%	6,22%	5,03%	5,80%	5,45%	4,44%	5,43%	6,39%	5,15%
SEGOVIA	2,62%	2,61%	3,78%	3,87%	2,44%	2,88%	4,98%	5,22%	5,01%	4,59%	4,29%	4,07%	5,88%	4,02%
ZARAGOZA	17,07 %	16,78 %	16,66 %	18,40 %	16,82 %	16,70 %	18,29 %	15,74 %	16,83 %	15,41 %	15,82 %	13,61 %	14,07 %	16,32 %
YOLOMBÓ	5,44%	5,22%	5,03%	4,92%	5,19%	6,96%	7,02%	6,88%	6,61%	6,45%	6,04%	6,63%	5,92%	6,02%
SAN ROQUE	8,36%	8,40%	7,89%	8,07%	8,14%	7,65%	7,47%	7,62%	7,33%	7,25%	7,13%	6,94%	7,27%	7,66%
INDICADOR CONSOLIDADO COOPERATIVA	6,35%	7,25%	6,95%	6,57%	6,84%	7,65%	8,08%	7,00%	7,33%	7,10%	6,58%	6,44%	7,30%	7,03%
IND. CARTERA PRODUCTIVA COOPERATIVA	95,78 %	95,68 %	95,34 %	95,69 %	95,58 %	95,24 %	95,10 %	95,17 %	95,10 %	95,31 %	95,34 %	95,58 %	96,19 %	95,47 %

**NOTA 8. CUENTAS POR COBRAR Y OTROS:**

Su saldo corresponde a los siguientes conceptos:

<b>CUADRO 26. CUENTAS POR COBRAR 2024-2023</b>				
NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2024	SALDOS AL 31-12-2023	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS</b>	<b>\$0</b>	<b>\$8.397.600</b>	<b>(\$8.397.600)</b>	<b>-100,00 %</b>
Laborales	\$0	\$7.448.600	(\$7.448.600)	-100,00 %
Otros Anticipos (Contratistas)	\$0	\$949.000	(\$949.000)	-100,00 %
<b>ARRENDAMIENTOS</b>	<b>\$1.300.432</b>	<b>\$1.190.000</b>	<b>\$110.432</b>	<b>9,28 %</b>
<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>\$23.679.051</b>	<b>\$26.367.803</b>	<b>(\$2.688.752)</b>	<b>-10,20 %</b>
Retención en la fuente	\$23.280.249	\$25.864.436	(\$2.584.187)	-9,99 %
Impuesto a las ventas retenido régimen común	\$251.508	\$356.073	(\$104.565)	-29,37 %
Rete-ICA Arrendamientos	\$147.294	\$147.294	\$0	0,00 %
<b>RESPONSABILIDADES PENDIENTES (Empleados)</b>	<b>\$0</b>	<b>\$790.000</b>	<b>(\$790.000)</b>	<b>-100,00 %</b>
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>\$138.651.181</b>	<b>\$629.623.855</b>	<b>(\$490.972.674)</b>	<b>-77,98 %</b>
Comisiones (recaudos por: servicios públicos y primas de seguro)	\$11.553.596	\$9.998.163	\$1.555.433	15,56 %
Reclamos a compañías aseguradoras	\$24.801.456	\$56.254.773	(\$31.453.317)	-55,91 %
Cuentas por cobrar de terceros (Banco de Bogotá cajero electrónico; costas judiciales; transferencias electrónicas a favor de la	\$134.380.084	\$591.826.124	(\$457.446.040)	-77,29 %

Cooperativa no reportadas por el banco al cierre del ejercicio)				
Menos: Deterioro costas judiciales	\$32.083.955	\$28.455.205	\$3.628.750	12,75 %
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR Y OTROS</b>	<b>\$163.630.664</b>	<b>\$666.369.258</b>	<b>(\$502.738.594)</b>	<b>-75,44 %</b>

Las partidas o cuentas por cobrar que establezca la Cooperativa sin cobro de intereses son medidas al valor nominal, a menos que se demuestre la materialidad de los efectos financieros, caso en el cual se estipula cobro a la tasa de mercado promedio para el Sector, para cuentas con vencimiento mayor a un año.

**Transacciones con Partes Relacionadas:** De conformidad con lo previsto en el ítem 33.8 de la Sección 33 de las NIIF para Pymes, una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio. A fin de determinar si las cuentas por cobrar arribas indicadas, involucran partes interesadas, se debe tener en cuenta lo dispuesto en el ítem 33.2 de las NIIF para Pymes, según el cual, “Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros (la entidad que informa).

**(a) Una persona, o un familiar cercano a esa persona, está relacionada con una entidad que informa si esa persona:**

- (i) es un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa;
- (ii) ejerce control sobre la entidad que informa; o
- (iii) ejerce control conjunto o influencia significativa sobre la entidad que informa, o tiene poder de voto significativo en ella.

**(b) Una entidad está relacionada con la entidad que informa si le son aplicables cualquiera de las condiciones siguientes:**

- (i) La entidad y la entidad que informa son miembros del mismo grupo (lo cual significa que cada controladora, subsidiaria y otras subsidiarias de la misma controladora son partes relacionadas entre sí).
- (ii) Una de las entidades es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).
- (iii) Ambas entidades son negocios conjuntos de una tercera entidad.
- (iv) Una de las entidades es un negocio conjunto de una tercera entidad, y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.
- (v) La entidad es un plan de beneficios post-empleo de los trabajadores de la entidad que informa o de una entidad que sea parte relacionada de ésta. Si la propia entidad que informa es un plan, los empleadores patrocinadores también son parte relacionada con el plan.
- (vi) La entidad esta controlada o controlada conjuntamente por una persona identificada en (a).
- (vii) Una persona identificada en (a)(i) tiene poder de voto significativo en la entidad.
- (viii) Una persona identificada en (a)(ii) tiene influencia significativa sobre la entidad o tiene poder de voto significativo en ella.
- (ix) Una persona, o un familiar cercano a esa persona, tiene influencia significativa sobre la entidad o poder de voto significativo en ella, y control conjunto sobre la entidad que informa.
- (x) Un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad o de una controladora de la entidad, o un familiar cercano a ese miembro, ejerce

control o control conjunto sobre la entidad que informa o tiene poder de voto significativo en ella.

A la luz de las directrices anteriores, figuran 3 deudores de CUENTAS POR COBRAR al 31-12-2024, como PARTE RELACIONADA, a saber (CUADRO 27):

NOMBRE COMPLETO	CARGO	MONTO	CONCEPTO
Hernando Alberto Arcila Posada	Gerente	\$235.200	Corresponde a póliza de seguro de vida, en convenio con Equidad Seguros, la cual se difiere a un año,
Cruz Marcela Orrego Barrientos	Directora Administrativa	\$345.000	
Jaime Alfonso González Restrepo	Director de Tecnología	\$59.400	
<b>Totales</b>		<b>\$639.600</b>	

## NOTA 9. ACTIVOS MATERIALES:

**1. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:** En este rubro se contabilizan todos los bienes tangibles de cualquier naturaleza que posee la Cooperativa, con carácter permanente para el desarrollo del giro normal de sus negocios.

Comprende los terrenos, los edificios, los equipos, muebles y enseres, los equipos de cómputo, equipos de redes y comunicación y maquinaria. La Cooperativa medirá sus propiedades planta y equipos utilizando el Modelo del Costo para los bienes muebles y el Modelo de Revaluación para los bienes inmuebles, según lo establecido en la NIC 16. Todas las propiedades, planta y equipo se valorarán en su reconocimiento inicial por su costo, el cual está compuesto por:

- Su precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- Impuestos no recuperables.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista, tales como: Costos de preparación del inmueble; Costos de transporte y manejo; Costos de instalación y montaje

El costo de las propiedades, planta y equipo comprende aquellas erogaciones en que se ha incurrido inicialmente para su adquisición o construcción, así como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir o mantener el elemento correspondiente. El método de depreciación para los activos de la Cooperativa SUYA es línea recta.

**Depreciación y vida útil:** La depreciación registra el consumo de los beneficios económicos de un elemento de propiedad y equipo, el cual distribuye el costo inicial y de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La depreciación de cualquier elemento de propiedad y equipo comenzará cuando dicho elemento esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

La Cooperativa SUYA deprecia todos los elementos de Propiedad y Equipo utilizando a lo largo de la vida útil del elemento, el Método Lineal.

Se determinará la vida útil de un activo considerando la utilización prevista del mismo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial y los límites legales o restricciones sobre el uso de mismo. A continuación, se define la vida útil de cada elemento de propiedad planta y equipo

**Vida Útil:** Es el tiempo que se espera que un activo genere beneficios económicos para la Empresa, lo que permite determinar el desgaste que sufre por su uso u obsolescencia a lo largo de su vida.

- **Edificaciones:** Los que determine su avalúo
- **Muebles y Equipo de Oficina:** Hasta 10 años
- **Vehículos:** Hasta 5 años
- **Equipo de Cómputo y Comunicación:** Hasta 3 años

Los saldos de propiedades planta y equipo a 31 de diciembre son:

**CUADRO 28. PROPIEDAD - PLANTA Y EQUIPO 2024-2023**

<b>NOMBRE</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2024</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2023</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
<b>TERRENOS</b>	<b>\$1.276.298.366</b>	<b>\$1.276.298.366</b>	<b>\$0</b>	<b>0,00%</b>
Sede Principal	\$191.563.485	\$191.563.485	\$0	0,00%
Casa Santander	\$175.237.000	\$175.237.000	\$0	0,00%
Sede Vegachí	\$142.700.000	\$142.700.000	\$0	0,00%
Sede Zaragoza	\$176.023.200	\$176.023.200	\$0	0,00%
Parqueadero Sede Medellín	\$3.125.000	\$3.125.000	\$0	0,00%
Casa Argentina	\$96.750.000	\$96.750.000	\$0	0,00%
Lote La Floresta	\$4.538.537	\$4.538.537	\$0	0,00%
Oficinas Medellín	\$95.156.000	\$95.156.000	\$0	0,00%
Sede Segovia	\$391.205.144	\$391.205.144	\$0	0,00%
<b>EDIFICACIONES</b>	<b>\$2.296.401.489</b>	<b>\$2.206.166.147</b>	<b>\$90.235.342</b>	<b>4,09%</b>
Piso 1 Sede Principal	\$462.738.742	\$454.496.543	\$8.242.199	1,81%
Casa Santander	\$98.215.250	\$98.215.250	\$0	0,00%
Sede Vegachí	\$299.090.022	\$217.096.879	\$81.993.143	37,77%
Sede Zaragoza	\$947.610.781	\$947.610.781	\$0	0,00%
Sede Medellín	\$97.968.000	\$97.968.000	\$0	0,00%
Casa Argentina	\$97.940.694	\$97.940.694	\$0	0,00%
Oficina Dos Agencia Medellín	\$187.500.000	\$187.500.000	\$0	0,00%

**CUADRO 28. PROPIEDAD - PLANTA Y EQUIPO 2024-2023**

<b>NOMBRE</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2024</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2023</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
Parqueadero Sede Medellín	\$9.375.000	\$9.375.000	\$0	0,00%
Sede Segovia	\$95.963.000	\$95.963.000	\$0	0,00%
<b>MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA</b>	<b>\$661.049.122</b>	<b>\$642.195.062</b>	<b>\$18.854.060</b>	<b>2,94%</b>
Muebles de oficina	\$439.353.203	\$433.893.303	\$5.459.900	1,26%
Equipos de oficina	\$221.695.919	\$208.301.759	\$13.394.160	6,43%
<b>EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN</b>	<b>\$676.939.959</b>	<b>\$588.927.931</b>	<b>\$88.012.028</b>	<b>14,94%</b>
Equipos de computo	\$598.169.861	\$515.074.833	\$83.095.028	16,13%
Equipos de comunicación	\$78.770.098	\$73.853.098	\$4.917.000	6,66%
<b>BIENES RECIBIDOS EN PAGO</b>	<b>\$354.743.352</b>	<b>\$368.103.937</b>	<b>(\$13.360.585)</b>	<b>-3,63%</b>
Bienes recibidos en dación de pagos	\$354.743.352	\$368.103.937	(\$13.360.585)	-3,63%
<b>DEPRECIACIÓN, AGOTAMIENTO, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>\$1.355.396.776</b>	<b>\$1.206.387.605</b>	<b>\$149.009.171</b>	<b>12,35%</b>
Piso 1 Sede Principal	\$56.036.431	\$49.435.431	\$6.601.000	13,35%
Casa Santander	\$27.656.997	\$24.850.197	\$2.806.800	11,29%
Sede Vegachí	\$22.419.310	\$19.184.310	\$3.235.000	16,86%
Sede Zaragoza	\$77.007.711	\$67.136.511	\$9.871.200	14,70%
Sede Medellín	\$15.071.995	\$13.564.795	\$1.507.200	11,11%
Casa Argentina	\$30.472.573	\$27.207.373	\$3.265.200	12,00%
Oficina Dos Agencia Medellín	\$15.371.422	\$12.486.622	\$2.884.800	23,10%
Parqueadero Sede Medellín	\$1.434.327	\$1.289.127	\$145.200	11,26%
Sede Segovia	\$3.364.500	\$964.500	\$2.400.000	248,83%
Muebles de oficina	\$394.487.448	\$367.296.606	\$27.190.842	7,40%
Equipos de oficina	\$140.920.508	\$121.338.608	\$19.581.900	16,14%
Equipos de computo	\$499.679.777	\$439.160.248	\$60.519.529	13,78%
Equipos de comunicación	\$71.473.778	\$62.473.278	\$9.000.500	14,41%
<b>DETERIORO PROP.PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>\$354.743.352</b>	<b>\$249.491.721</b>	<b>\$105.251.631</b>	<b>42,19%</b>
Bienes recibidos en dación de pago	\$354.743.352	\$249.491.721	\$105.251.631	42,19%
<b>TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>\$3.555.292.160</b>	<b>\$3.625.812.117</b>	<b>(\$70.519.957)</b>	<b>-1,94%</b>

**2. PROPIEDADES DE INVERSIÓN:** En este rubro se contabilizan las propiedades que no son utilizadas en el Objeto Social y se tienen con la finalidad de generar renta por arrendamiento. Se reconocerán como Propiedades de Inversión aquellos

activos representados en terrenos o edificaciones que se tengan para generar rentas. Los saldos de Propiedades de Inversión a 31 de diciembre son:

<b>CUADRO 29. PROPIEDADES DE INVERSIÓN MEDIDAS AL COSTO 2024-2023</b>				
<b>NOMBRE</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2024</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2023</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
<b>TERRENOS</b>	<b>\$165.611.008</b>	<b>\$165.611.008</b>	<b>\$0</b>	<b>0,00%</b>
SEDE ASOCAYA	\$165.611.008	\$165.611.008	\$0	0,00%
<b>EDIFICIOS</b>	<b>\$291.771.160</b>	<b>\$291.771.160</b>	<b>\$0</b>	<b>0,00%</b>
PISOS 2 Y 3 SEDE PRINCIPAL	\$244.600.000	\$244.600.000	\$0	0,00%
SEDE ASOCAYA	\$47.171.160	\$47.171.160	\$0	0,00%
<b>DEPRECIACIÓN PROPIEDADES DE INVERSIÓN AL COSTO</b>	<b>\$48.630.490</b>	<b>\$42.776.890</b>	<b>\$5.853.600</b>	<b>13,68%</b>
PISOS 2 Y 3 SEDE PRINCIPAL	\$35.702.160	\$32.207.760	\$3.494.400	10,85%
SEDE ASOCAYA	\$12.928.330	\$10.569.130	\$2.359.200	22,32%
<b>TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN MEDIDAS AL COSTO</b>	<b>\$408.751.678</b>	<b>\$414.605.278</b>	<b>(\$5.853.600)</b>	<b>-1,41%</b>

Respecto a las propiedades de inversión, lo primero es indicar que tal como lo establece el numeral 12 de la Nota 4 a los Estados Financieros, con posterioridad a la medición inicial, la Cooperativa mide sus Propiedades de Inversión por el costo menos depreciación menos deterioro de valor, de tal manera que los avalúos realizados con posterioridad a su registro inicial bajo NIIF, son de carácter informativo, para verificar que el valor comercial del inmueble se mantenga o esté al alza, pues en caso contrario, ha de identificarse el motivo de esta situación y proceder a contabilizar el deterioro respectivo. El registro contable de las propiedades de inversión se efectuó con base en el avalúo comercial, aplicado bajo normas internacionales de información financiera, por la Firma INGENIERÍA Y AVALÚOS S.A.S., Empresa con NIT 900.411.325-7. El Profesional designado por dicha Empresa para realizar el avalúo, es el Señor JUAN CARLOS RESTREPO GUTIÉRREZ (q.e.p.d), con RNA-1739 de FEDELONJAS, Persona de reconocida cualificación profesional y con suficiente experiencia en la zona y categoría de las propiedades de inversión objeto de valoración. Los dos últimos avalúos efectuados a estos inmuebles se realizaron en diciembre de 2015 y en diciembre de 2019 por la citada empresa evaluadora.

<b>CUADRO 30. PROPIEDADES DE INVERSIÓN EN ARRIENDO</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>SEDE ASOCAYA</b>
<b>Condiciones del Contrato</b>	<b>Uso:</b> Oficina y lugar de recibo de café. <b>Restricciones:</b> El Arrendatario no podrá ceder ni subarrendar total o parcialmente el bien sin autorización previa del arrendador salvo los casos señalados en el Artículo 523 del Código del Comercio. <b>Duración:</b> El término de este contrato es de 6 meses contados a partir del día 1 del mes de octubre de 2023, el cual se prorrogará automáticamente por períodos consecutivos de igual término, si ninguna de LAS PARTES informa a la OTRA de su decisión de terminar este CONTRATO, con

**CUADRO 30. PROPIEDADES DE INVERSIÓN EN ARRIENDO**

	una antelación de un mes (1) mes al vencimiento del periodo inicial o de cualquiera de sus prorrogas.
<b>Canon de Arrendamiento mensual</b>	<b>\$650.216</b>
<b>Ingresos Percibidos en el ejercicio por arrendamiento (1)</b>	<b>\$6.185.600</b>
<b>Gastos de Mantenimiento (2)</b>	<b>\$0</b>
<b>Gasto por depreciación (3)</b>	<b>\$2.359.200</b>
<b>Saldo Neto =1-2-3</b>	<b>\$3.826.400</b>
<b>Valorización de la Propiedad de Inversión</b>	El Avalúo técnico elaborado por la Firma INGENIERÍA Y AVALÚOS S.A.S., arroja un valor de \$210.034.620 que, frente a su saldo contable después de la depreciación, el cual es de \$212.782.168, indica que el inmueble no ha perdido valor comercial.

**CUADRO 31. PROPIEDADES DE INVERSIÓN EN ARRIENDO**

<b>DETALLE</b>	<b>PISOS 2 Y 3 SEDE PRINCIPAL</b>
<b>Condiciones del Contrato</b>	<b>Uso:</b> Residencia de Viajeros <b>Restricciones:</b> El Arrendatario no podrá ceder ni subarrendar total o parcialmente el bien sin autorización previa del arrendador salvo los casos señalados en el Artículo 523 del Código del Comercio. <b>Duración:</b> Contrato anual con la posibilidad de prórroga según acuerdo de las partes.
<b>Canon de Arrendamiento mensual</b>	\$1,001,462,00
<b>Ingresos Percibidos en el ejercicio por arrendamiento (1)</b>	\$9,526,915,00
<b>Gastos de Mantenimiento (2)</b>	\$1,800,000,00
<b>Gasto por depreciación (3)</b>	\$3,494,400,00
<b>Saldo Neto =1-2-3</b>	\$4,232,515,00
<b>Valorización de la Propiedad de Inversión</b>	Al cierre del ejercicio 2019, el Avalúo técnico elaborado por la Firma INGENIERÍA Y AVALÚOS S.A.S., arroja un valor de \$289.590.000 que frente a su saldo contable después de la depreciación, el cual es de \$293.230.490, indica que el inmueble no ha perdido valor comercial.

**CUADRO 32. OTROS INMUEBLES EN ARRIENDO (DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO)**

<b>DETALLE</b>	<b>CASA DE REUNIONES</b>
<b>Condiciones del Contrato</b>	<b>Uso:</b> El inmueble está destinado para uso de la Cooperativa, como recinto de reuniones. Así mismo, dado que el Municipio de Yalí no cuenta con un local para reuniones sociales, el inmueble se arrienda eventualmente para tales efectos.

**CUADRO 32. OTROS INMUEBLES EN ARRIENDO (DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO)**

<b>Canon de Arrendamiento mensual</b>	0
<b>Ingresos Percibidos en el ejercicio por arrendamiento (1)</b>	\$100.000.00
<b>Gastos de Mantenimiento (2)</b>	\$3,557,379,00
<b>Gasto por depreciación (3)</b>	\$3,265,200,00
<b>Saldo Neto =1-2-3</b>	\$-6,722,579,00
<b>Valorización de la Propiedad de Inversión</b>	El Avalúo técnico elaborado por la Firma INGENIERÍA Y AVALÚOS S.A.S., arroja un valor de \$210.034.620 que, frente a su saldo contable después de la depreciación, el cual es de \$225.163.267, indica que el inmueble no ha perdido valor comercial.

**CUADRO 33. OTROS INMUEBLES EN ARRIENDO (DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO)**

DETALLE	LOCAL CASA SANTANDER
<b>Condiciones del Contrato</b>	<b>Uso:</b> Oficina y lugar de recibo de café. <b>Restricciones:</b> El Arrendatario no podrá ceder ni subarrendar total o parcialmente el bien sin autorización previa del arrendador salvo los casos señalados en el Artículo 523 del Código del Comercio. <b>Duración:</b> El término de este contrato es de 6 meses contados a partir del día 1 del mes de octubre de 2023, el cual se prorrogará automáticamente por períodos consecutivos de igual término, si ninguna de LAS PARTES informa a la OTRA de su decisión de terminar este CONTRATO, con una antelación de un mes (1) mes al vencimiento del periodo inicial o de cualquiera de sus prorrogas. El local hace parte de un inmueble donde está ubicado el CAD de la Cooperativa, conocido como Casa Santander.
<b>Canon de Arrendamiento mensual</b>	\$573.093
<b>Ingresos Percibidos en el ejercicio por arrendamiento (1)</b>	\$5.779.092
<b>Gastos de Mantenimiento (2)</b>	0
<b>Gasto por depreciación (3)</b>	\$2.806.800
<b>Saldo Neto =1-2-3</b>	\$2.972.292
<b>Valorización de la Propiedad de Inversión</b>	El Avalúo técnico elaborado por la Firma INGENIERÍA Y AVALÚOS S.A.S., arroja un valor de \$402.136.120 que frente a su saldo contable después de la depreciación, el cual es de \$301.092.247, indica que el inmueble no ha perdido valor comercial.

**CUADRO 34. OTROS INMUEBLES EN ARRIENDO (DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO)**

DETALLE	SEGUNDO PISO SEDE ZARAGOZA
---------	----------------------------

<b>CUADRO 34. OTROS INMUEBLES EN ARRIENDO (DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO)</b>	
<b>Condiciones del Contrato</b>	<b>Uso:</b> Arrendado a la fiscalía general de la Nación para oficinas regionales: El Arrendatario no podrá ceder ni subarrendar total o parcialmente el bien sin autorización previa del arrendador salvo los casos señalados en el Artículo 523 del Código del Comercio. <b>Duración:</b> El contrato inició el 01-06-2024, hasta el 30-11-2024; luego fue prorrogado hasta el 31-07-2026.
<b>Canon de Arrendamiento mensual</b>	\$3,130,000,00
<b>Ingresos Percibidos en el ejercicio por arrendamiento (1)</b>	\$28,932,772,00
<b>Gastos de Mantenimiento (2)</b>	0
<b>Gasto por depreciación (3)</b>	0
<b>Saldo Neto =1-2-3</b>	\$28,932,772,00
<b>Valorización de la Propiedad de Inversión</b>	El piso arrendado está ubicado en el edificio sede de la Agencia Zaragoza, cuyo avalúo técnico elaborado por la Firma INGENIERÍA Y AVALÚOS S.A.S., arroja un valor de \$1.041.292.500 que frente a su saldo contable después de la depreciación, el cual es de \$1.200.641.691, cuyo valor de más obedece a que en 2024 se hicieron mejoras a dicha edificación, por valor de \$164.691.133

<b>CUADRO 35. OTROS INMUEBLES EN ARRIENDO</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>INMUEBLE RECIBIDO EN DACIÓN EN PAGO (Corregimiento La Cruzada, Municipio de Remedios)</b>
<b>Condiciones del Contrato</b>	Inmueble recibido en dación en pago, pendiente que el secuestre haga entrega formal del bien, en espera de salida de inquilinos. Dentro de la propiedad hay un local por el que la persona ocupante paga arriendo, según contrato suscrito con el dueño del inmueble. El canon de arrendamiento lo recibe la Cooperativa.
<b>Canon de Arrendamiento mensual</b>	\$765.000
<b>Ingresos Percibidos en el ejercicio por arrendamiento (1)</b>	\$7.659.662
<b>Gastos de Mantenimiento (2)</b>	
<b>Gasto por depreciación (3)</b>	No se ha efectuado depreciación por cuanto no ha sido posible que el secuestre haga entrega formal del bien, en espera de salida de inquilino que ocupan una parte de la misma.
<b>Saldo Neto =1-2-3</b>	\$7.659.662

**3. BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN EN PAGO:** La Cooperativa SUYA clasifica un activo no corriente como mantenido para la venta, si su valor en libros se recuperará fundamentalmente a través de una venta, en lugar de su uso

continuo. El activo debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos, y su venta debe ser altamente probable. La venta del bien se considera altamente probable cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- La Administración se encuentra comprometida con un plan para vender el activo.
- La venta del activo debe negociarse a un precio razonable, en relación con su valor razonable actual.
- La Administración espera que tal venta se reconocerá como finalizada dentro del año siguiente a la fecha de la clasificación del activo como activo mantenido para la venta, salvo que, por razones ajenas a ella, como problemas en el orden público, no se realice en dicho plazo.

**Bienes recibidos en Dación en Pago:** La Cooperativa clasifica los bienes recibidos en pago y los bienes que siendo propios no sean utilizados para el objeto del desarrollo del ejercicio económico, pero se tenga intención de venderlos. Al 31-12-2024, los bienes recibidos en dación en pago son los siguientes:

<b>CUADRO 36. BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN EN PAGO AL 31-12-2024</b>					
<b>DETALLE Y UBICACIÓN DEL INMUEBLE</b>	<b>SALDO CONTABLE AL 31-12-2024</b>	<b>DEPRECIAC. AL 31-12-2024</b>	<b>DETERIORO AL 31-12-2024</b>	<b>SALDO NETO AL 31-12-2024</b>	<b>FECHA DE RECIBO</b>
Lote de terreno con Casa de Habitación Zaragoza	61.111.198	0,00	61.111.198	0,00	30/11/23
Terreno construido 1er y 2do piso Matrícula 027-6436	57.501.018	0,00	57.501.018	0,00	28/09/23
Propiedad Fraguas	34.000.000	0,00	34.000.000	0,00	29/12/21
Propiedad El Bagre	29.806.109	0,00	29.806.109	0,00	29/12/21
Propiedad El Bagre	59.810.363	0,00	59.810.363	0,00	29/12/21
Propiedad La Cruzada	73.714.664	0,00	73.714.664	0,00	29/12/21
Propiedad El Bagre	38.800.000	0,00	38.800.000	0,00	23/11/22
<b>TOTALES</b>	<b>354.743.352</b>	<b>0,00</b>	<b>354.743.352</b>	<b>0,00</b>	-----

**4. ADICIONES O RETIROS Y DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS MATERIALES:** Para la implementación del ESFA, la Cooperativa efectuó un avalúo bajo NIIF de todos sus inmuebles. A partir del 01-01-2015 la depreciación de tales activos se realiza en línea recta sobre la vida útil restante que se determinó en su avalúo. Igual política se aplica para los inmuebles adquiridos a partir de 2015.

**4.1. BIENES INMUEBLES (CUADRO 37):**

DETALLE DEL INMUEBLE	VIDA ÚTIL EN AÑOS			DEPRECIACIÓN ANUAL SEGÚN REMANENTE	SALDO CONTABLE AL 31-12-2023	ADICIONES O RETIROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL 31-12-2024	SALDO NETO AL 31-12-2024
	DESDE NUEVO	VIDA ACTUAL	REMANENTE					
<b>SEDE PRINCIPAL:</b>								
Terreno	-----	-----	-----		\$191.563.485	\$0	\$0	<b>\$191.563.485</b>
Piso1	100	30	70		\$454.496.543	\$8.242.199	\$56.036.431	<b>\$406.702.311</b>
Pisos 2 y 3	100	30	70		\$244.600.000	\$0	\$35.702.160	<b>\$208.897.840</b>
<b>TOTAL SEDE PRINCIPAL</b>	-----	-----	-----		<b>\$890.660.028</b>	<b>\$8.242.199</b>	<b>\$91.738.592</b>	<b>\$807.163.635</b>
<b>CASA SANTANDER:</b>								
Terreno	-----	-----	-----		\$175.237.000	\$0	\$0	<b>\$175.237.000</b>
Edificación	70	35	35		\$98.215.250	\$0	\$27.656.997	<b>\$70.558.253</b>
<b>TOTAL CASA SANTANDER</b>	-----	-----	-----		<b>\$273.452.250</b>	<b>\$0</b>	<b>\$27.656.997</b>	<b>\$245.795.253</b>
<b>SEDE VEGACHÍ:</b>								
Terreno	-----	-----	-----		\$142.700.000	\$0	\$0	<b>\$142.700.000</b>
Edificación	100	26	74		\$217.096.879	\$81.993.143	\$22.419.310	<b>\$276.670.712</b>
<b>TOTAL SEDE VEGACHÍ</b>	-----	-----	-----		<b>\$359.796.879</b>	<b>\$81.993.143</b>	<b>\$22.419.310</b>	<b>\$419.370.712</b>
<b>SEDE ZARAGOZA:</b>								
Terreno	-----	-----	-----		\$176.023.200	\$0	\$0	<b>\$176.023.200</b>
Edificación	100	4	96		\$947.610.781	\$0	\$77.007.711	<b>\$870.603.071</b>
<b>TOTAL SEDE ZARAGOZA</b>	-----	-----	-----		<b>\$1.123.633.981</b>	<b>\$0</b>	<b>\$77.007.711</b>	<b>\$1.046.626.271</b>
<b>SEDE MEDELLÍN:</b>								
Terreno Oficinas	-----	-----	-----		\$95.156.000	\$0	\$0	<b>\$95.156.000</b>
Terreno Parquadero	-----	-----	-----		\$3.125.000	\$0	\$0	<b>\$3.125.000</b>
Oficina de la Agencia	100	35	65		\$97.968.000	\$0	\$15.071.995	<b>\$82.896.005</b>
Oficina Administrativa	100	35	65		\$187.500.000	\$0	\$15.371.422	<b>\$172.128.578</b>

DETALLE DEL INMUEBLE	VIDA ÚTIL EN AÑOS			DEPRECIACIÓN ANUAL SEGÚN REMANENTE	SALDO CONTABLE AL 31-12-2023	ADICIONES O RETIROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL 31-12-2024	SALDO NETO AL 31-12-2024
	DESDE NUEVO	VIDA ACTUAL	REMANENTE					
Parqueadero Sede Medellín	100	35	65		\$9.375.000	\$0	\$1.434.327	\$7.940.673
<b>TOTAL SEDE MEDELLÍN</b>	-----	-----	-----		\$393.124.000	\$0	\$31.877.744	\$361.246.256
<b>CASA ARGENTINA:</b>								
Terreno	-----	-----	-----		\$96.750.000	\$0	\$0	\$96.750.000
Edificación			30		\$97.940.694	\$0	\$30.472.573	\$67.468.121
<b>TOTAL CASA ARGENTINA</b>	-----	-----	-----		\$194.690.694	\$0	\$30.472.573	\$164.218.121
<b>LA FLORESTA</b>								
Terreno	-----	-----	-----		\$4.538.537	\$0	\$0	\$4.538.537
<b>TOTAL LOTE LA FLORESTA</b>	-----	-----	-----		\$4.538.537	\$0	\$0	\$4.538.537
<b>SEDE ASOCAYA:</b>								
Terreno	-----	-----	-----		\$165.611.008	\$0	\$0	\$165.611.008
Edificación	70	50	20		\$47.171.160	\$0	\$12.928.330	\$34.242.830
<b>TOTAL SEDE ASOCAYA</b>	-----	-----	-----		\$212.782.168	\$0	\$12.928.330	\$199.853.838
<b>SEDE SEGOVIA:</b>								
Terreno	-----	-----	-----		\$391.205.144	\$0	\$0	\$391.205.144
Edificación					\$95.963.000	\$0	\$3.364.500	\$92.598.500
<b>TOTAL SEDE SEGOVIA</b>	-----	-----	-----		\$487.168.144	\$0	\$3.364.500	\$483.803.644
<b>TOTALES</b>	-----	-----	-----		\$3.939.846.681	\$90.235.342	\$297.465.755	\$3.732.616.268

**4.2. BIENES MUEBLES (CUADRO 38):**

ACTIVOS MUEBLES	SALDOS AL 31-12-2023	ADICIONES - RETIROS EN 2024	DEPRECIACIÓN ACUMULADA A 31-12-2024	SALDO NETO AL 31-12-2024
-----------------	----------------------	-----------------------------	-------------------------------------	--------------------------

Muebles de oficina	\$433.893.303	\$5.459.900	\$394.487.448	\$44.865.755
Equipos de oficina	\$208.301.759	\$13.394.160	\$140.920.508	\$80.775.411
Equipos de computo	\$515.074.833	\$83.095.028	\$499.679.777	\$98.490.084
Equipos de comunicación	\$73.853.098	\$4.917.000	\$71.473.778	\$7.296.320
<b>TOTALES</b>	<b>\$1.231.122.993</b>	<b>\$106.866.088</b>	<b>\$1.106.561.511</b>	<b>\$231.427.570</b>

**NOTA 10. DEPÓSITOS DE ASOCIADOS A COSTO AMORTIZADO:**

La Cooperativa mide los depósitos de Asociados así:

**Depósitos de Ahorro a la Vista:** Los Depósitos de Ahorro Ordinario son los dineros que el ahorrador tiene disponible en cualquier momento "A LA VISTA". Se miden al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del Balance es decir a su valor en libros.

**Depósitos de Ahorro Contractual:** Los Depósitos de Ahorro Contractual son ahorros de cuota fija durante un año. El valor revelado para los depósitos de ahorro contractual es igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del Balance, conforme a la modalidad de ahorro establecido por la Cooperativa.

**Certificados de Depósito de Ahorro a Término:** Los Certificados de Depósito de Ahorro a Término, son los recibidos a plazos de 30, 60, 90, 180, 360 y 540 días. Se miden utilizando la metodología de costo amortizado.

El costo amortizado se determinará a partir del importe al que inicialmente fue valorado dicho pasivo financiero menos los reembolsos del principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del pasivo o mediante una cuenta correctora de su valor.

**La operación pasiva presentó las siguientes tasas:**

- Tasa promedio efectiva ponderada de captación de ahorros a la vista: 3.90%
- Tasa promedio efectiva ponderada de captación de CDAT: 10,69%

Los depósitos de Asociados al 31 de diciembre son:

**CUADRO 39. DEPÓSITOS A COSTO AMORTIZADO 2024-2023**

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2024	SALDOS AL 31-12-2023	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>1. DEPÓSITOS DE AHORRO</b>	<b>\$27.886.140.240</b>	<b>\$24.255.975.660</b>	<b>\$3.630.164.581</b>	<b>14,97%</b>
Ahorro a la vista tradicional	\$1.278.027.858	\$1.229.511.458	\$48.516.401	3,95%

**CUADRO 39. DEPÓSITOS A COSTO AMORTIZADO 2024-2023**

<b>NOMBRE</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2024</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2023</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
Ahorro a la vista con interés mensual	\$4.603.635.510	\$2.563.689.239	\$2.039.946.271	79,57%
Orden personal	\$544.366.748	\$555.168.010	(\$10.801.262)	-1,95%
Cuenta activa de asociado	\$21.460.110.124	\$19.907.606.953	\$1.552.503.171	7,80%
<b>2. CERTIFICADOS DE DEPOSITO DE AHORRO A TERMINO CDAT</b>	<b>\$39.270.090.736</b>	<b>\$33.604.056.868</b>	<b>\$5.666.033.868</b>	<b>16,86%</b>
Plazo hasta 6 meses	\$4.630.141.829	\$3.723.494.890	\$906.646.939	24,35%
Plazo entre 6 y 12 meses	\$32.701.012.802	\$27.318.684.131	\$5.382.328.671	19,70%
Plazo entre 12 y 18 meses	\$152.136.000	\$432.460.825	(\$280.324.825)	-64,82%
Plazo mayor a 18 meses	\$323.271.485	\$460.210.693	(\$136.939.208)	-29,76%
Intereses CDAT	\$1.463.528.620	\$1.669.206.329	(\$205.677.709)	-12,32%
<b>3. DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL</b>	<b>\$1.145.942.374</b>	<b>\$1.031.608.808</b>	<b>\$114.333.566</b>	<b>11,08%</b>
<b>TOTAL, DEPÓSITOS DE AHORRO</b>	<b>\$68.302.173.350</b>	<b>\$58.891.641.336</b>	<b>\$9.410.532.014</b>	<b>15,98%</b>

### **NOTA 11. OBLIGACIONES FINANCIERAS:**

Se miden aplicando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual. Al 31 de diciembre de 2024 - 2023 la Cooperativa registró obligaciones financieras, tal como se detalla a continuación (CUADRO 40):

<b>NOMBRE</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2024</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2023</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
<b>CRÉDITOS ORDINARIOS CORTO PLAZO</b>	<b>\$1.471.668.992</b>	<b>\$1.021.666.632</b>	<b>\$450.002.360</b>	<b>44,05%</b>
Crédito Banco de Bogotá 1053192612	\$566.666.664	\$0	\$566.666.664	100,00%
Crédito Banco de Bogotá 953915861	\$333.333.328	\$666.666.672	(\$333.333.344)	-50,00%
Crédito Coopcentral 262180020200	\$216.669.000	\$0	\$216.669.000	100,00%
Crédito Coopcentral 260880019860	\$355.000.000	\$354.999.960	\$40	0,00%
<b>CRÉDITOS ORDINARIOS A LARGO PLAZO</b>	<b>\$633.330.614</b>	<b>\$688.333.368</b>	<b>(\$55.002.754)</b>	<b>-7,99%</b>
Crédito Banco de Bogotá 953915861	\$0	\$333.333.328	(\$333.333.328)	-100,00%
Crédito Banco de Bogotá 1053192612	\$236.111.114	\$0	\$236.111.114	100,00%
Crédito COOPCENTRAL 260880019860	\$0	\$355.000.040	(\$355.000.040)	-100,00%
Crédito Coopcentral 262180020200	\$397.219.500	\$0	\$397.219.500	100,00%
<b>TOTALES</b>	<b>*\$2.104.999.606</b>	<b>\$1.710.000.000</b>	<b>\$394.999.606</b>	<b>23,10%</b>

\*Al 31-12-2024, los intereses causados por concepto de los préstamos relacionados, ascienden a \$4.397.635, totalizando así las obligaciones financieras

a la citada fecha, la suma de 2.109.397.241,00

Las condiciones de otorgamiento de los créditos, se discriminan a continuación (CUADRO 41):

BANCO	MONTO DEL CRÉDITO	PLAZO	TASA EFECTIVA	CUOTA MENSUAL
Banco de Bogotá N.º 953915861	\$1.000.000.000	18 meses	IBR + 2,9	\$55.555.556 + intereses
Banco de Bogotá N.º 1053192612	\$850.000.000	18 meses	11,67	47,222,222 + intereses
Coopcentral N.º 26088019860	\$710.000.000	24 meses	IBR + 4,5	\$29.583.333 + intereses
Coopcentral N.º 262180020200	\$650.000.000	36 meses	DTF+ 1	18,055,556 + intereses
<b>TOTALES</b>	<b>\$3.210.000.000</b>	-----	-----	<b>\$150,416,667 + intereses</b>

## NOTA 12. RECAUDOS DE SERVICIOS E INGRESOS PARA TERCEROS:

Su saldo corresponde a convenios de recaudos por concepto de: Servicios Públicos; pensiones y matrículas; Impuestos; Servicio Exequial; Seguros; pagos de nómina y consultas a centrales de información, tal como se detalla en el cuadro siguiente:

<b>CUADRO 42. RECAUDOS DE SERVICIOS E INGRESOS PARA TERCEROS 2024-2023</b>				
DETALLE DE LOS RECAUDOS	SALDOS AL 31-12-2024	SALDOS AL 31-12-2023	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>EXIGIBILIDAD POR SERVICIOS DE RECAUDO:</b>				
Servicio energía EPM	\$8.182.730	\$189.045	\$7.993.685	4228,46%
Recaudo servicios públicos San Roque	\$67.415.598	\$26.940.952	\$40.474.646	150,23%
Liceo Lorenzo Yalí	\$284.600	\$35.600	\$249.000	699,44%
Corantioquia impuestos	\$0	\$26.557.269	(\$26.557.269)	-100,00%
Hospital San Camilo De Lelis	\$1.057.706	\$7.196.612	(\$6.138.906)	-85,30%
Distribuidora El Nuevo Rey SAS	\$1.849.082	\$0	\$1.849.082	100,00%
Recaudo ADIDAS	\$1.099.046	\$2.842.460	(\$1.743.414)	-61,33%
Fondo De Garantías De Antioquia S.A	\$10.674.163	\$13.955.772	(\$3.281.609)	-23,51%
Transvega SAS	\$41.600.150	\$41.823.681	(\$223.531)	-0,53%
Asociaciones Cacaoteros Nordeste Y Magdalena Med	\$15.091.231	\$15.091.160	\$71	0,00%

**CUADRO 42. RECAUDOS DE SERVICIOS E INGRESOS PARA TERCEROS 2024-2023**

DETALLE DE LOS RECAUDOS	SALDOS AL 31-12-2024	SALDOS AL 31-12-2023	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Doble A Agroindustrias SAS	\$0	\$89.034.420	(\$89.034.420)	-100,00%
Motocarro Yali SAS	\$40.154.269	\$30.396.269	\$9.758.000	32,10%
Inversiones Posada SAS	\$38.429.912	\$29.342.560	\$9.087.352	30,97%
<b>INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS:</b>				
Servicio Exequial	\$423.656.383	\$252.973.482	\$170.682.901	67,47%
Seguro Crédito y Equivida	\$107.176.992	\$80.576.000	\$26.600.992	33,01%
Póliza Seguro Incendio	\$75.290.300	\$64.295.225	\$10.995.075	17,10%
Transunión y Datacrédito	\$18.663.918	\$19.962.296	(\$1.298.378)	-6,50%
<b>TOTALES</b>	<b>\$850.626.081</b>	<b>\$701.212.804</b>	<b>\$149.413.277</b>	<b>21,31%</b>

**NOTA 13. IMPUESTOS CORRIENTES:**

Su saldo corresponde a los siguientes conceptos:

- Gravamen a los movimientos financieros por pagar de la última semana del mes de diciembre de cada año;
- Retención en la fuente del período 12 de cada año;
- IVA por pagar del período 6 de cada ejercicio;
- Impuesto de Industria y Comercio. Al cierre del periodo se reconoció el gasto de impuesto de industria y comercio de todas las agencias de la cooperativa SUYA que debe ser declarado y pagado en la vigencia 2025.

**CUADRO 43. IMPUESTOS CORRIENTES 2024-2023**

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2024	SALDOS AL 31-12-2023	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	\$815.910	\$5.035.327	(\$4.219.417)	-83,80%
RETENCIÓN EN LA FUENTE	\$41.079.577	\$40.510.186	\$569.391	1,41%
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	\$4.871.375	\$5.161.215	(\$289.840)	-5,62%
INDUSTRIA Y COMERCIO	\$64.000.000	\$0	\$64.000.000	100,00%
<b>TOTALES</b>	<b>\$110.766.862</b>	<b>\$50.706.728</b>	<b>\$60.060.134</b>	<b>118,45%</b>

**NOTA 14. BENEFICIOS A EMPLEADOS:**

Son las retribuciones provenientes de una relación laboral que la Cooperativa proporciona a los Empleados a cambio de sus servicios. Todos los beneficios a

Empleados que registra la Cooperativa son de corto plazo y por consiguiente, no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo. Por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales.

El saldo de este rubro al 31 de diciembre comprende:

<b>CUADRO 44. OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS 2024-2023</b>				
<b>NOMBRE</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2024</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2023</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
CESANTÍAS CONSOLIDADAS	\$170.325.697	\$175.615.655	(\$5.289.958)	-3,01%
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	\$20.443.678	\$21.082.322	(\$638.644)	-3,03%
VACACIONES CONSOLIDADAS	\$58.698.955	\$29.350.174	\$29.348.781	100,00%
PRIMA DE VACACIONES	\$15.151.310	\$7.018.692	\$8.132.618	115,87%
<b>TOTAL OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>\$264.619.640</b>	<b>\$233.066.843</b>	<b>\$31.552.797</b>	<b>13,54%</b>

La planta de personal de la Cooperativa, se discrimina a continuación:

<b>CUADRO 45. DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA COOPERATIVA 2024-2023</b>				
<b>NOMBRE</b>	<b>N.º DE EMPLEADOS AL 31-12-2024</b>	<b>N.º DE EMPLEADOS AL 31-12-2023</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
AGENCIA YALÍ	7	6	-1	-16,66%
AGENCIA VEGACHÍ	6	6	0	0
AGENCIA MEDELLÍN	5	5	0	0
AGENCIA REMEDIOS	5	5	0	0
AGENCIA SEGOVIA	2	5	-3	-60%
AGENCIA ZARAGOZA	3	5	-2	-40%
AGENCIA YOLOMBÓ	4	4	0	0
AGENCIA SAN ROQUE	2	3	-1	-33,33%
ADMINISTRACIÓN	21	22	-1	-4,54%
<b>TOTALES</b>	<b>55</b>	<b>61</b>	<b>-6</b>	<b>-9,83%</b>

## **NOTA 15. FONDOS SOCIALES:**

La medición, para los fondos de Solidaridad y Educación, corresponde al valor nominal asignado según distribución de excedentes aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Delegados, en cumplimiento normativo. Al 31 de Diciembre de 2024, los Fondos Sociales fueron ejecutados tal como se discrimina a continuación:

### **1. FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN:**

<b>CUADRO 46. EJECUCIÓN FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN 2024-2023</b>				
<b>NOMBRE</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2024</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2023</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
Saldo al Inicio del Ejercicio	\$22.880.114	\$70.292.743	(\$47.412.629)	-67,45%
Más: Apropriación Excedentes dispuestos por	\$275.756.911	\$277.330.548	(\$1.573.637)	-0,57%

**CUADRO 46. EJECUCIÓN FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN 2024-2023**

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2024	SALDOS AL 31-12-2023	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
la Asamblea General				
<b>TOTAL DISPONIBLE PARA EJECUCIÓN</b>	<b>\$298.637.025</b>	<b>\$347.623.291</b>	<b>(\$48.986.266)</b>	<b>-14,09%</b>
<b>Menos:</b>				
- Pago directo a la DIAN	\$218.067.972	\$221.864.438	(\$3.796.466)	-1,71%
- Ejecuciones Proyecto Educativo Socio-empresarial PESEM 2023-2025	\$26.955.962	\$102.878.739	(\$75.922.777)	-73,80%
<b>TOTAL EJECUCIONES</b>	<b>\$245.023.934</b>	<b>\$324.743.177</b>	<b>(\$79.719.243)</b>	<b>-24,55%</b>
<b>SALDO AL CIERRE DE EJERCICIO</b>	<b>\$53.613.091</b>	<b>\$22.880.114</b>	<b>\$30.732.977</b>	<b>134,32%</b>

**2. FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD:**

**CUADRO 47. FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD 2024-2023**

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2024	SALDOS AL 31-12-2023	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>Saldo Inicial</b>	\$32.535.219	\$0	\$32.535.219	100,00%
<b>Más:</b>			\$0	0,00%
Apropiación Excedentes dispuestos por la Asamblea	\$91.918.970	\$110.932.219	(\$19.013.249)	-17,14%
<b>TOTAL DISPONIBLE PARA EJECUCIÓN</b>	<b>\$91.918.970</b>	<b>\$110.932.219</b>	<b>(\$19.013.249)</b>	<b>-17,14%</b>
<b>Menos:</b> Ejecución Programa de Servicio Exequial contratado con FUNDACIÓN COTRAFA SOCIAL	\$91.918.970	\$78.397.000	\$13.521.970	17,25%
<b>SALDO AL CIERRE DE EJERCICIO</b>	<b>\$0</b>	<b>\$32.535.219</b>	<b>(\$32.535.219)</b>	<b>-100,00%</b>

**NOTA:** Se beneficiaron con el programa de servicio exequial: 16.769 afiliados en el 2024 y 16.664 en el 2023, con un incremento de 105 afiliados al servicio (0,63%). Así mismo, el número de servicios prestados pasó de 94 casos en el 2023, a 74 en 2024, es decir, 20 casos menos.

**3. FONDO SOCIAL PARA KIT ESCOLARES:**

**CUADRO 48. FONDO SOCIAL PARA KIT ESCOLARES 2024-2023**

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2024	SALDOS AL 31-12-2023	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>Saldo Inicial</b>	\$110.932.212	\$110.932.212	\$0	0,00%
<b>Más:</b>			\$0	0,00%
Apropiación Excedentes dispuestos por la Asamblea	\$0	\$0	\$0	0,00%
<b>TOTAL DISPONIBLE PARA EJECUCIÓN</b>	<b>\$110.932.212</b>	<b>\$110.932.212</b>	<b>\$0</b>	<b>0,00%</b>

Menos: Ejecución Programa de Kit Escolares	\$90.350.593	\$0	\$90.350.593	100,00%
<b>SALDO AL CIERRE DE EJERCICIO</b>	<b>\$20.581.619</b>	<b>\$110.932.212</b>	<b>(\$90.350.593)</b>	<b>-81,45%</b>

**NOTA:** Se beneficiaron con el programa de "kit escolares" un total de 3.600 estudiantes de población estudiantil de los centros educativos urbanos y rurales de los Municipios donde hace presencia la Cooperativa. El Informe de Gestión, en su ordinal II, numeral 2,5 presenta los resultados al detalle de los beneficiarios en el FONDO SOCIAL PARA KITS ESCOLARES en el ejercicio 2024.

**NOTA 16. OTROS PASIVOS:**

<b>CUADRO 49. OTROS PASIVOS 2024-2023</b>				
<b>NOMBRE</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2024</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2023</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
<b>COSTOS Y GASTOS POR PAGAR:</b>				
Seguros por pagar	\$154.409.079	\$127.665.634	\$26.743.445	20,95%
Otros costos y gastos por pagar	\$107.792.317	\$98.290.937	\$9.501.380	9,67%
<b>CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES:</b>				
Tasa de contribución Supersolidaria	\$61.815.044	\$52.528.400	\$9.286.644	17,68%
Prima seguro de depósitos Fogacoop	\$66.839.056	\$71.527.884	(\$4.688.828)	-6,56%
<b>VALORES POR REINTEGRAR:</b>				
Consignaciones sin identificar	\$1.043.491.185	\$155.502.549	\$887.988.636	571,04%
Compensación por pagar Red Visionamos	\$2.749.436	\$0	\$2.749.436	100,00%
Coopcentral botón PSE	\$13.487.388	\$0	\$13.487.388	100,00%
Otras cuentas por pagar	\$1.251.644.842	\$4.186.451	\$1.247.458.390	29.797,51 %
<b>RETENCIONES Y APORTES LABORALES:</b>				
Aportes por salud	\$7.292.857	\$7.614.226	(\$321.369)	-4,22%
Aportes por pensión	\$28.733.600	\$28.515.799	\$217.801	0,76%
Aportes por ARL	\$892.300	\$901.300	(\$9.000)	-1,00%
Aportes ICBF, SENA y Cajas de Compensación F.	\$7.146.800	\$7.035.700	\$111.100	1,58%
Embargos judiciales	\$505.586	\$231.326	\$274.260	118,56%
Libranzas	\$762.500	\$342.500	\$420.000	122,63%
<b>REMANENTES POR PAGAR:</b>				
SalDOS de aportes por devolver	\$144.544.256	\$130.947.497	\$13.596.759	10,38%
Cheques girados no cobrados al cierre del Ejercicio	\$166.025.279	\$334.535.444	(\$168.510.165)	-50,37%
<b>INGRESOS ANTICIPADOS-</b>				

**CUADRO 49. OTROS PASIVOS 2024-2023**

<b>NOMBRE</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2024</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2023</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN N %</b>
<b>DIFERIDOS:</b>				
Anticipo compra de terreno	\$15.055.000	\$7.755.000	\$7.300.000	94,13%
Residencias SUYA	\$436.368	\$2.185.368	(\$1.749.000)	-80,03%
<b>TOTALES</b>	<b>\$3.073.622.892</b>	<b>\$1.029.766.015</b>	<b>\$2.043.856.877</b>	<b>198,48%</b>

El reconocimiento de las cuentas por pagar se determinará acorde con su valor en libros, ya que estas están establecidas sin cobro de intereses, por lo tanto, serán reconocidas al valor nominal, salvo que se demuestre la materialidad de los efectos financieros.

**Transacciones con Partes Relacionadas:** Al 31-12-2024 no se presentó ninguna cuenta por pagar a parte interesada.

**NOTA 17. CAPITAL SOCIAL:**

La Cooperativa mide los Instrumentos de Patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de su emisión. El Capital Social de la Cooperativa está compuesto por los siguientes rubros:

- El Capital Mínimo Irreducible que, de acuerdo con el Artículo 27 del Estatuto de la Cooperativa, es por el equivalente a cinco-mil (5.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes;
- Los Aportes Sociales de los Asociados que exceden el Capital Mínimo Irreducible; y,
- Los Aportes de la Cooperativa, esto es, los Aportes readquiridos de los Asociados con cargo al Fondo de Amortización de Aportes.

Al 31 de diciembre, los saldos del Capital Social son los siguientes:

**CUADRO 50. CAPITAL SOCIAL 2024-2023**

<b>NOMBRE</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2024</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2023</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
Aportes que exceden el capital mínimo irreducible	\$4.905.464.092	\$3.716.255.842	\$1.189.208.250	32,00%
Aportes que constituyen capital mínimo irreducible	\$5.591.393.450	\$5.697.612.471	(\$106.219.022)	-1,86%
Aportes sociales readquiridos por la Cooperativa	\$910.594.784	\$106.480.878	\$804.113.906	755,17%
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>\$11.407.452.326</b>	<b>\$9.520.349.192</b>	<b>\$1.887.103.134</b>	<b>19,82%</b>

**NOTA 18. RESERVAS**

Tales rubros están conformados así:

**1. RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES:** Según el Artículo 34 del Estatuto de la Cooperativa, de los excedentes que arroje cada ejercicio económico, se debe destinar como mínimo un 20% de éstos para la citada Reserva, la cual tiene como propósito cubrir eventuales pérdidas que llegare a tener la Cooperativa.

**CUADRO 51. RESERVAS 2024-2023**

<b>NOMBRE</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2024</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2023</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
<b>Reserva Protección de Aportes Sociales</b>	<b>\$2.327.497.689</b>	<b>\$2.143.659.748</b>	<b>\$183.837.941</b>	<b>8,58%</b>

**NOTA 19. FONDOS PATRIMONIALES DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA:**

**1. FONDO DE AMORTIZACIÓN DE APORTES:** De acuerdo con la norma en mención, también se debe destinar como mínimo un 20% de los excedentes para este Fondo, como medida encaminada a los siguientes propósitos:

- Fortalecer el Capital Institucional de la Cooperativa;
- Mejorar su autonomía financiera;
- Estar preparados para el impacto que genere la aplicación de la medida NIIF según la cual los aportes sociales de los Asociados -que excedan su Capital Mínimo Irreducible- sea trasladado al Pasivo. En este momento dicho Fondo servirá para readquirir tales Aportes.

**2. OTROS FONDOS:** En Asamblea General Ordinaria de Delgados realizada el 12-03-2024 (Numeral 13.3. Acta N.º 064) se aprobó que las consignaciones hechas a través de corresponsales bancarios y no bancarios, así como transferencias electrónicas, con dos años o más de tiempo, donde no haya sido posible identificar a los titulares o personas que realizaron la transacción, se lleven a la cuenta patrimonial "339501 Fondo Patrimonial Consignaciones sin identificar". Para el efecto, anualmente se levantará un acta suscrita por el Representante Legal y el Contador de la Cooperativa, en el que se deje evidencia de las consignaciones llevadas a la cuenta patrimonial, con el detalle de fecha, banco, monto y canal transaccional con el que se efectuó cada consignación. En el evento que se realice alguna reclamación de estas consignaciones sin identificar y se acredite la documentación respectiva, se procederá con su reembolso al titular, con cargo al gasto.

El propósito de este fondo es contribuir al fortalecimiento del capital institucional de la Cooperativa.

**3. FONDO DE REVALORIZACIÓN DE APORTES:** El Propósito de este Fondo es de compensar la pérdida de poder adquisitivo de los aportes sociales por efecto de la inflación, reconociéndoles una suma que no debe superar el IPC con el que termine el respectivo ejercicio contable. En la Asamblea General Ordinaria de 2024, se destinó un 20% de los excedentes del ejercicio económico 2023, por la suma de \$183.837.941 para revalorización de aportes, la cual se hizo efectiva en el mes de marzo de 2024.

Al 31 de diciembre, los saldos de tales rubros son los siguientes:

**CUADRO 52. FONDOS PATRIMONIALES 2024-2023**

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2024	SALDOS AL 31-12-2023	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
FONDO PARA AMORTIZACIÓN DE APORTES	\$1.831.656.425	\$2.449.944.156	(\$618.287.731)	-25,24%
OTROS FONDOS	\$107.176.774	\$46.922.093	\$60.254.681	128,41%
<b>TOTAL FONDOS PATRIMONIALES</b>	<b>\$1.938.833.199</b>	<b>\$2.496.866.249</b>	<b>(\$558.033.050)</b>	<b>-22,35%</b>

**NOTA 20. SUPERÁVIT:**

En este rubro se registran las donaciones que se recibieron en el momento de la constitución de la Cooperativa, así como la cuota de admisión -como contribución patrimonial no reembolsable- de que trata el numeral 5 del Artículo 7 de Estatuto de la Entidad, equivalente a un (1) día de salario mínimo mensual legal vigente en Colombia, redondeado a la cifra de mil más cercana, para los adultos. Tratándose de personas jurídicas, la cuota será por el doble del citado valor. Esta contribución no aplica para los menores de edad. Los saldos al 31 de diciembre son:

**CUADRO 53. SUPERÁVIT DE PATRIMONIO 2024-2023**

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2024	SALDOS AL 31-12-2023	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
ENTIDADES PARTICULARES	\$16.079.989	\$16.079.989	\$0	0,00%
CUOTA ADMISIÓN PATRIMONIAL	\$303.900.051	\$258.759.487	\$45.140.564	17,44%
<b>TOTAL SUPERÁVIT</b>	<b>\$319.980.040</b>	<b>\$274.839.476</b>	<b>\$45.140.564</b>	<b>16,42%</b>

**NOTA 21. RESULTADOS DEL EJERCICIO:**

Saldos que corresponden a los excedentes generados en los ejercicios económicos.

**CUADRO 54. RESULTADOS DEL EJERCICIO 2024-2023**

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2024	SALDOS AL 31-12-2023	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	\$1.090.339.862	\$919.189.704	\$171.150.158	18,62%

**NOTA 22. RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN NIIF POR PRIMERA VEZ:**

Comprende las cuentas que presentan variaciones por mediciones durante el proceso de convergencia NIIF al 31 de diciembre de 2014 (CUADRO 55).

NOMBRE	SALDOS AL	SALDOS AL	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
--------	-----------	-----------	--------------	-------------

	31-12-2024	31-12-2023		
<b>AJUSTES ESFA 2014</b>	\$1.293.226.969	\$1.293.226.969	\$0	0,00%

### NOTA 23. OTRO RESULTADO INTEGRAL.

Su saldo corresponde a los ajustes efectuados al 31 de diciembre de cada año en la contabilización de la revalorización de los aportes reconocidos por Equidad Seguros, Coopcentral y Fecolfin, instituciones del Sector de la Economía Solidaria, a las cuales está asociada la Cooperativa, a saber:

**CUADRO 56. OTRO RESULTADO INTEGRAL 2024-2023**

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2024	SALDOS AL 31-12-2023	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
VALORIZACIÓN DE APORTES EN COOPCENTRAL	\$15.892.039	\$6.052.773	\$9.839.266	162,56%
VALORIZACIÓN DE APORTES EN EQUIDAD SEGUROS	\$2.827.314	\$2.827.314	\$0	0,00%
VALORIZACIÓN DE APORTES EN FECOLFIN	\$158.442	\$158.442	\$0	0,00%
<b>TOTALES REVALORIZACIÓN DE APORTES</b>	<b>\$18.877.795</b>	<b>\$9.038.529</b>	<b>\$9.839.266</b>	<b>108,86%</b>

### NOTA 24. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA - DEUDORAS - ACREEDORAS

#### 1. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA - DEUDORAS:

En este rubro se registra los intereses no contabilizados de cartera de la cartera crédito, deterioro de las inversiones en Interbolsa y cartera de crédito de consumo castigada.

**CUADRO 57. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA - DEUDORAS 2024-2023**

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2024	SALDOS AL 31-12-2023	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>DEUDORAS CONTINGENTES</b>				
<b>Intereses cartera de crédito:</b>				
Categoría C Riesgo Apreciable Consumo	\$543.234	\$1.014.958	(\$471.724)	-46,48%
Categoría D Riesgo Significativo Consumo	\$1.571.038	\$2.317.900	(\$746.862)	-32,22%
Categoría E Riesgo de Incob. Consumo	\$356.153.686	\$280.756.929	\$75.396.757	26,85%
<b>TOTAL DEUDORAS CONTINGENTES</b>	<b>\$358.267.958</b>	<b>\$284.089.787</b>	<b>\$74.178.171</b>	<b>26,11%</b>
<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>				

**CUADRO 57. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA - DEUDORAS  
2024-2023**

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2024	SALDOS AL 31-12-2023	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>Activos castigados:</b>				
Inversiones Interbolsa	\$6.716.718	\$6.716.718	\$0	0,00%
Cartera de Crédito	\$857.286.717	\$964.155.291	(\$106.868.574)	-11,08%
<b>Activos fijos totalmente depreciados:</b>				
Muebles y Enseres	\$301.654.506	\$265.637.106	\$36.017.400	13,56%
Equipos de Oficina	\$50.476.408	\$43.992.808	\$6.483.600	14,74%
Equipo de Computo	\$403.002.148	\$362.228.948	\$40.773.200	11,26%
Equipo de Comunicaciones	\$68.421.178	\$58.856.678	\$9.564.500	16,25%
<b>TOTAL, DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>\$1.687.557.675</b>	<b>\$1.701.587.549</b>	<b>(\$14.029.874)</b>	<b>-0,82%</b>

**2. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN ACREEDORAS:**

En este rubro se registra los bienes y valores recibidos en garantía, así como el capital mínimo irreducible que debe tener la Cooperativa, acorde con su Estatuto.

**CUADRO 58. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA - DEUDORAS /  
ACREEDORAS 2024-2023**

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2024	SALDOS AL 31-12-2023	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN N %
<b>ACREEDORAS CONTINGENTES</b>				
<b>Bienes y valores recibidos en garantía:</b>				
Inmuebles	\$114.545.306.586	\$19.505.344.769	\$95.039.961.817	487,25%
Bienes Muebles	\$468.860.000	\$468.860.000	\$0	0,00%
<b>TOTAL ACREEDORAS CONTINGENTES</b>	<b>\$115.014.166.586</b>	<b>\$19.974.204.769</b>	<b>\$95.039.961.817</b>	<b>475,81%</b>
<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>				
Capital Mínimo Irreducible	\$6.501.988.234	\$5.800.000.000	\$701.988.234	12,10%
<b>TOTAL ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>\$121.516.154.820</b>	<b>\$25.774.204.769</b>	<b>\$95.741.950.051</b>	<b>371,46%</b>

En los acreedores contingentes se observa una variación significativa del 487,25%, debido a que en el año 2024 se realizó una reclasificación de las garantías admisibles, en la cual se registraron todas las garantías hipotecarias que respaldan las obligaciones crediticias de nuestros Asociados:

**SECCIÓN III. NOTAS ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**

**NOTA 25. INGRESOS ORDINARIOS DE LA OPERACIÓN:**

La Cooperativa mide los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El saldo a 31 de diciembre es:

<b>CUADRO 59. INGRESOS ORDINARIOS DE LA OPERACIÓN 2024-2023</b>				
<b>NOMBRE</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2024</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2023</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
Ingresos cartera de créditos (intereses corrientes y de mora)	\$13.474.144.885	\$11.099.774.010	\$2.374.370.875	21,39%
Ingresos por venta de bienes recibidos en dación en pago	\$6.639.415	\$287.102.101	(\$280.462.686)	-97,69%
Intereses cuentas bancarias	\$117.142.140	\$41.499.530	\$75.642.611	182,27%
Rendimientos encargos fiduciarios	\$10.726.941	\$30.713.190	(\$19.986.249)	-65,07%
Rendimientos cuentas ahorros fondo de liquidez	\$7.218.182	\$81.244.024	(\$74.025.842)	-91,12%
Rendimientos CDT en fondo de liquidez	\$346.861.282	\$393.857.355	(\$46.996.073)	-11,93%
Rendimientos CDT otras inversiones	\$189.366.423	\$253.782.946	(\$64.416.523)	-25,38%
Comisiones y otros (comisiones, libretas de ahorro)	\$107.197.605	\$79.024.287	\$28.173.319	35,65%
Recuperaciones deterioro individual de cartera (capital e intereses)	\$142.263.135	\$104.411.069	\$37.852.066	36,25%
Recuperaciones de deterioro general	\$29.753.559	\$483.991.289	(\$454.237.730)	-93,85%
Recuperaciones de otras cuentas por cobrar	\$2.524.000	\$0	\$2.524.000	100,00%
Recuperaciones de deterioro bienes recibidos en dación en pago	\$13.360.585	\$349.613.899	(\$336.253.314)	-96,18%
<b>TOTALES INGRESOS ORDINARIOS DE LA OPERACIÓN</b>	<b>\$14.447.198.153</b>	<b>\$13.205.013.699</b>	<b>\$1.242.184.454</b>	<b>9,41%</b>

**NOTA 26. EGRESOS ORDINARIOS DE LA OPERACIÓN:**

A continuación, se registra el detalle de los rubros que lo conforman al 31 de diciembre:

**1. COSTOS POR INTERESES DE PASIVOS A COSTO AMORTIZADO**

<b>CUADRO 60. COSTOS DE INTERESES DE PASIVOS A COSTO AMORTIZADO 2024-2023</b>				
<b>NOMBRE</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2024</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2023</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN %</b>

Intereses ahorro a la vista tradicional	\$32.554.739	\$52.616.174	(\$20.061.435)	-38,13%
Intereses ahorro a la vista mensual	\$131.481.244	\$103.453.000	\$28.028.244	27,09%
Intereses cuenta activa	\$823.713.302	\$1.055.858.695	(\$232.145.393)	-21,99%
Intereses CDAT	\$3.977.230.713	\$3.708.369.565	\$268.861.148	7,25%
Intereses bono navideño	\$70.433.290	\$72.587.803	(\$2.154.513)	-2,97%
Intereses obligaciones financieras	\$207.172.578	\$0	\$207.172.578	100,00%
<b>TOTAL INTERESES DE PASIVO A COSTO AMORTIZADO</b>	<b>\$5.242.585.866</b>	<b>\$4.992.885.237</b>	<b>\$249.700.629</b>	<b>5,00%</b>

**2. GASTO POR DETERIORO DE CARTERA Y OTROS:**

<b>CUADRO 61. GASTO POR DETERIORO DE CARTERA DE CRÉDITO Y OTROS 2024-2023</b>				
<b>NOMBRE</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2024</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2023</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
Créditos de vivienda	\$78.947.522	\$16.228.264	\$62.719.258	386,48%
Intereses créditos de vivienda	\$3.087.099	\$0	\$3.087.099	100,00%
Créditos de consumo	\$488.484.364	\$1.106.882.622	(\$618.398.258)	-55,87%
Intereses créditos de consumo	\$32.114.060	\$45.919.365	(\$13.805.305)	-30,06%
Créditos comerciales	\$837.486	\$0	\$837.486	100,00%
Intereses créditos comerciales	\$8.697	\$0	\$8.697	100,00%
Deterioro general de cartera	\$1.121.534.830	\$455.872.740	\$665.662.091	146,02%
Costas judiciales	\$6.152.750	\$5.852.692	\$300.058	5,13%
Bienes recibidos en dación de pago	\$118.612.216	\$339.743.036	(\$221.130.820)	-65,09%
Intereses créditos con periodos de gracia	\$0	\$4.370.130	(\$4.370.130)	-100,00%
Créditos productivos	\$236.246	\$0	\$236.246	100,00%
Intereses créditos productivos	\$4.949	\$0	\$4.949	100,00%
<b>TOTALES DETERIORO DE CARTERA Y OTROS</b>	<b>\$1.850.020.220</b>	<b>\$1.974.868.849</b>	<b>(\$124.848.629)</b>	<b>-6,32%</b>

**3. EGRESOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS:**

<b>CUADRO 62. GASTOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS 2024-2023</b>				
<b>NOMBRE</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2024</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2023</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
Chequeras	\$5.351.448	\$11.786.900	(\$6.435.452)	-54,60%
Comisiones bancarias	\$101.250.429	\$88.727.835	\$12.522.593	14,11%

**CUADRO 62. GASTOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS 2024-2023**

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2024	SALDOS AL 31-12-2023	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Intereses por sobregiro	\$1.640.974	\$1.260.441	\$380.532	30,19%
<b>TOTAL GASTOS POR COMISIONES Y OTROS S.</b>	<b>\$108.242.850</b>	<b>\$101.775.177</b>	<b>\$6.467.673</b>	<b>6,35%</b>

**4. GASTO POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:**

**CUADRO 63. GASTO POR BENEFICIOS A EMPLEADOS 2024-2023**

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2024	SALDOS AL 31-12-2023	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Salarios	\$1.989.665.739	\$1.860.528.070	\$129.137.669	6,94%
Auxilio de transporte	\$62.180.287	\$55.632.326	\$6.547.961	11,77%
Cesantías	\$188.239.885	\$176.589.212	\$11.650.673	6,60%
Intereses sobre cesantías	\$21.830.443	\$21.098.510	\$731.933	3,47%
Prima de servicios	\$187.799.914	\$176.330.468	\$11.469.446	6,50%
Prima de vacaciones	\$32.339.481	\$21.933.844	\$10.405.637	47,44%
Vacaciones	\$125.119.229	\$82.943.408	\$42.175.821	50,85%
Bonificaciones	\$11.318.315	\$11.574.066	(\$255.751)	-2,21%
Indemnizaciones laborales	\$0	\$2.528.230	(\$2.528.230)	-100,00%
Dotación y suministro a trabajadores	\$24.495.967	\$23.100.000	\$1.395.967	6,04%
Auxilio de rodamiento	\$56.298.236	\$53.257.534	\$3.040.702	5,71%
Bonificación no constitutiva de salario	\$38.700.000	\$35.800.000	\$2.900.000	8,10%
Aportes a salud	\$6.235.370	\$3.343.804	\$2.891.566	86,48%
Aportes a pensión	\$263.583.531	\$260.622.939	\$2.960.592	1,14%
Aportes administradora de riesgos laborales	\$11.154.900	\$10.529.100	\$625.800	5,94%
Aportes a caja de compensación familiar	\$88.493.400	\$82.823.700	\$5.669.700	6,85%
Recargos dominicales y festivos	\$68.060.132	\$62.622.158	\$5.437.974	8,68%
Aprendices	\$28.865.167	\$24.376.668	\$4.488.499	18,41%
Bienestar empleados	\$59.473.831	\$48.988.420	\$10.485.411	21,40%
<b>TOTAL GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>\$3.263.853.827</b>	<b>\$3.014.622.457</b>	<b>\$249.231.370</b>	<b>8,27%</b>

**5. OTROS GASTOS GENERALES:**

**CUADRO 64. OTROS GASTOS GENERALES 2024-2023**

<b>NOMBRE</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2024</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2023</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
<b>HONORARIOS:</b>				
Revisoría Fiscal	\$51.598.386	\$46.842.048	\$4.756.338	10,15%
Asesoría Jurídica	\$58.884.298	\$11.647.017	\$47.237.281	405,57%
Asesoría Técnica*	\$63.755.636	\$39.025.368	\$24.730.268	63,37%
Asesoría Contable	\$76.598.542	\$47.514.264	\$29.084.278	61,21%
Comisiones Comerciales	\$0	\$1.680.000	(\$1.680.000)	-100,00%
<b>ARRENDAMIENTOS EDIFICACIONES</b>	\$171.452.525	\$158.053.636	\$13.398.889	8,48%
<b>SEGUROS (Pólizas multi-riesgo, vida grupo, otros)</b>	\$81.731.952	\$0	\$81.731.952	100,00%
<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES:</b>				
Edificaciones	\$80.552.031	\$154.039.490	(\$73.487.459)	-47,71%
Muebles y equipos de oficina	\$32.444.611	\$16.382.766	\$16.061.845	98,04%
Equipos de computo y comunicación	\$6.102.185	\$27.141.148	(\$21.038.963)	-77,52%
<b>MEJORAS A BIENES AJENOS (Agencias Remedios y San Roque)</b>	\$5.638.750	\$2.705.000	\$2.933.750	108,46%
<b>CUOTA DE ADMINISTRACIÓN (Edificio Playa Oriental)</b>	\$42.187.602	\$33.200.400	\$8.987.202	27,07%
<b>ASEO Y ELEMENTOS</b>	\$11.027.535	\$12.060.632	(\$1.033.097)	-8,57%
<b>GASTOS DE CAFETERÍA</b>	\$17.263.482	\$23.215.442	(\$5.951.960)	-25,64%
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>				
Acueducto y alcantarillado	\$6.307.807	\$8.645.200	(\$2.337.393)	-27,04%
Energía eléctrica	\$113.308.246	\$100.971.871	\$12.336.375	12,22%
Teléfono	\$105.843.411	\$90.267.157	\$15.576.254	17,26%
<b>TRANSPORTE, FLETES Y ACARREO</b>	\$9.393.200	\$13.849.715	(\$4.456.515)	-32,18%
<b>PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA</b>	\$24.495.735	\$22.137.919	\$2.357.816	10,65%
<b>PUBLICIDAD Y PROPAGANDA</b>	\$110.209.512	\$50.921.845	\$59.287.667	116,43%
<b>GASTOS DE ASAMBLEA</b>	\$24.279.942	\$6.522.598	\$17.757.344	272,24%
<b>GASTOS DE DIRECTIVOS</b>	\$26.423.765	\$20.546.920	\$5.876.845	28,60%
<b>GASTOS LEGALES</b>	\$7.967.767	\$12.178.655	(\$4.210.888)	-34,58%
<b>GASTOS DE VIAJE:</b>				

**CUADRO 64. OTROS GASTOS GENERALES 2024-2023**

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2024	SALDOS AL 31-12-2023	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Alojamiento y manutención	\$86.639.118	\$103.931.707	(\$17.292.589)	-16,64%
Pasajes aéreos	\$2.705.929	\$4.147.118	(\$1.441.189)	-34,75%
Pasajes terrestres	\$78.480.740	\$62.605.903	\$15.874.837	25,36%
<b>SISTEMATIZACIÓN</b>	\$270.027.564	\$196.085.167	\$73.942.397	37,71%
<b>CUOTAS DE SOSTENIMIENTO</b>	\$16.708.223	\$15.207.918	\$1.500.305	9,87%
<b>ACTIVIDADES DEL PESEM NO CUBIERTAS CON EL FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN</b>	\$3.332.610	\$0	\$3.332.610	100,00%
<b>SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO*</b>	\$48.424.333	\$33.096.564	\$15.327.769	46,31%
<b>EVENTOS ANIVERSARIO COOPSUYA</b>	\$0	\$60.000.000	(\$60.000.000)	-100,00%
<b>GASTOS VARIOS</b>	\$2.946.333	\$1.915.731	\$1.030.602	53,80%
<b>TOTAL OTROS GASTOS GENERALES</b>	<b>\$1.636.731.770</b>	<b>\$1.376.539.199</b>	<b>\$260.192.571</b>	<b>18,90%</b>

\*En el rubro de "seguridad y salud en el trabajo, están incluidos honorarios por 29.500.000 (2024) y \$22.264.750 (2023), correspondientes a la asesoría recibida en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como plan estratégico de seguridad vial.

**6. GASTO POR IMPUESTOS - CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES:**

**CUADRO 65. GASTO POR IMPUESTOS - CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES 2024-2023**

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2024	SALDOS AL 31-12-2023	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>IMPUESTOS:</b>				
Impuesto de Industria y Comercio	\$124.010.763	\$44.086.692	\$79.924.071	181,29%
Impuesto a la Propiedad Raíz	\$18.486.198	\$15.151.737	\$3.334.461	22,01%
GMF Cobrado por los Bancos	\$508.294.729	\$252.527.940	\$255.766.789	101,28%
GMF Declarados y Asumidos por la Cooperativa	\$1.188.188	\$3.454.607	(\$2.266.419)	-65,61%
Impuestos asumidos	\$15.877.139	\$12.487.472	\$3.389.667	27,14%
IVA No Descontable	\$114.855.991	\$98.856.108	\$15.999.883	16,19%
Otros Impuestos (Impuesto de Alumbrado Público, de remates, estampillas)	\$27.812.542	\$10.220.696	\$17.591.846	172,12%
<b>TOTAL IMPUESTOS</b>	<b>\$810.525.549</b>	<b>\$436.785.252</b>	<b>\$373.740.297</b>	<b>85,57%</b>
<b>CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES</b>				
FOGACOOP	\$211.080.400	\$277.053.664	(\$65.973.264)	-23,81%

SUPERSOLIDARIA	\$65.927.300	\$56.739.168	\$9.188.132	16,19%
CENTRALES DE INFORMACIÓN	\$43.124.998	\$33.930.110	\$9.194.888	27,10%
<b>TOTAL CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES</b>	<b>\$320.132.698</b>	<b>\$367.722.942</b>	<b>(\$47.590.244)</b>	<b>-12,94%</b>
<b>TOTALES IMPUESTOS - CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES</b>	<b>\$1.130.658.247</b>	<b>\$804.508.194</b>	<b>\$326.150.053</b>	<b>40,54%</b>

**7. GASTO POR AMORTIZACIONES Y DEPRECIACIONES:**

<b>CUADRO 66. GASTO POR AMORTIZACIONES Y DEPRECIACIONES 2024-2023</b>				
<b>NOMBRE</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2024</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2023</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
<b>AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO</b>				
LICENCIAS DE SOFTWARE	\$0	\$0	\$0	0
<b>DEPRECIACIÓN:</b>				
EDIFICACIONES	\$38.570.000	\$35.437.800	\$3.132.200	8,84%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	\$46.772.742	\$43.076.514	\$3.696.228	8,58%
EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	\$69.520.029	\$43.971.126	\$25.548.903	58,10%
<b>TOTAL GASTOS DE AMORTIZACIÓN Y DEPREC.</b>	<b>\$154.862.771</b>	<b>\$122.485.440</b>	<b>\$32.377.331</b>	<b>26,43%</b>

**NOTA 27. OTROS INGRESOS Y EGRESOS:**

Al 31 de diciembre son:

<b>CUADRO 67. OTROS INGRESOS Y EGRESOS 2024-2023</b>				
<b>NOMBRE</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2024</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2023</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>				
Arrendamientos gravados	\$59.363.047	\$44.602.139	\$14.760.908	33,09%
Recuperación de costos y gastos: De acuerdo con Sentencia 23692 del 30-07-2023, proferida por el Consejo de Estado, en 2024 el SENA reintegró aportes que ya no era obligatorio cotizar. En 2023 el reintegro fue por cuenta del ICBF.	\$7.395.500	\$70.501.167	(\$63.105.667)	-89,51%
Reconocimiento de incapacidades medicas	\$1.138.714	\$26.657.252	(\$25.518.538)	-95,73%
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>\$67.897.261</b>	<b>\$141.760.558</b>	<b>(\$73.863.297)</b>	<b>-52,10%</b>
<b>OTROS EGRESOS:</b>				

**CUADRO 67. OTROS INGRESOS Y EGRESOS 2024-2023**

<b>NOMBRE</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2024</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2023</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
Auxilios y donaciones	\$37.800.000	\$39.900.000	(\$2.100.000)	-5,26%
<b>TOTAL OTROS EGRESOS</b>	<b>\$37.800.000</b>	<b>\$39.900.000</b>	<b>(\$2.100.000)</b>	<b>-5,26%</b>

## SECCIÓN IV. REVELACIÓN DE RIESGOS - RÉGIMEN PRUDENCIAL

### NOTA 28. SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS SIAR:

En armonía con el cronograma dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Cooperativa tiene documentado, implementado y en operación, los 5 subsistemas que integran el Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR), los cuales permiten identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos a los que está expuesta la Cooperativa y adoptar decisiones oportunas para su mitigación. Tales subsistemas son los siguientes:

- Sistema de administración del riesgo de liquidez SARL
- Sistema de administración del riesgo de crédito SARC
- Sistema de administración del riesgo operativo SARO
- Sistema de administración del riesgo de mercado SARM
- Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT;

Los subsistemas operan de conformidad con lo dispuesto en el Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera CBCF, así como el Título V de la Circular Básica Jurídica CBJ, proferidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los subsistemas se encuentran estructurados de la siguiente manera, sin perjuicio de las particularidades que en cada uno conlleva:

**CUADRO 68. ESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

<b>DETALLE</b>	<b>N°</b>	<b>ETAPAS - ELEMENTOS</b>
<b>ETAPAS</b>	<b>1</b>	<b>Identificación</b>
	<b>2</b>	<b>Medición</b>
	<b>3</b>	<b>Control</b>
	<b>4</b>	<b>Monitoreo</b>
<b>ELEMENTOS</b>	<b>1</b>	<b>Políticas de administración del riesgo</b>
	<b>2</b>	<b>Procedimientos de administración del riesgo</b>

	<b>3</b>	<b>Modelos para la estimación del riesgo</b>
	<b>4</b>	<b>Estructura organizacional para la administración del riesgo</b>
	<b>5</b>	<b>Infraestructura tecnológica para la administración del riesgo</b>
	<b>6</b>	<b>Documentación soporte de la administración del riesgo</b>
	<b>7</b>	<b>Divulgación de la información - reportes</b>
	<b>8</b>	<b>Capacitación en la gestión del riesgo</b>
	<b>9</b>	<b>Revelación contable</b>

Consecuentemente con lo anterior, la Cooperativa aplica las metodologías y procedimientos que le permiten identificar, medir y controlar los diferentes tipos de riesgo, de acuerdo con los niveles de complejidad y tamaño de la misma.

**1. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DELIQUIDEZ SARL:**

Se entiende como Riesgo de Liquidez, la contingencia que la Cooperativa incurra en pérdidas excesivas por la enajenación de activos a descuentos inusuales y significativos, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

**1.1. HERRAMIENTAS DE CONTROL Y MONITOREO:** Dentro de las herramientas con las que cuenta la Cooperativa para realizar la gestión de control y monitoreo de la liquidez, están las siguientes:

**1.1.1. Indicador de Riesgo de Liquidez IRL:** El IRL de una Empresa, es un estándar internacional que en síntesis mide la capacidad de los activos líquidos registrados y de los ingresos esperados de la misma, para cubrir las salidas también estimadas, en un periodo acumulado de tiempo. Así las cosas, la proyección del IRL al cierre del ejercicio 2024, bajo la metodología establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, es la siguiente:

<b>CUADRO 69. PROYECCIONES DEL IRL CON BASE EN SALDOS AL 31-12-2024</b>				
<b>CONCEPTO</b>	<b>1ª BANDA DE TIEMPO AL 15-01-2025</b>	<b>2ª BANDA DE TIEMPO AL 31-01-2025</b>	<b>3ª BANDA DE TIEMPO AL 29-02-2025</b>	<b>4ª BANDA DE TIEMPO AL 31-03-2025</b>
<b>Activos Líquidos Netos</b>	<b>16.379.207.059</b>	-----	-----	-----
<b>Ingresos Esperados</b>	<b>1.732.057.686</b>	1.849.085.280	3.295.312.723	2.865.857.776
<b>Total, Salidas Esperadas</b>	<b>5.611.184.632</b>	8.152.425.992	7.905.404.115	7.601.273.114
<b>IRL Obtenido</b>	<b>323%</b>	<b>145%</b>	<b>107%</b>	<b>89%</b>
<b>Cobertura del IRL (N.º de veces)</b>	<b>3,23</b>	<b>1,45</b>	<b>1,07</b>	<b>0,89</b>

<b>CUADRO 70. INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ IRL EN EL 2024</b>				
<b>CONCEPTO</b>	<b>PRIMERA BANDA</b>	<b>SEGUNDA BANDA</b>	<b>TERCERA BANDA</b>	<b>CUARTA BANDA</b>
<b>IRL proyectado al 31-12-2023</b>	<b>343%</b>	<b>151%</b>	<b>108%</b>	<b>83%</b>
<b>IRL proyectado al 31-01-2024</b>	<b>389%</b>	<b>192%</b>	<b>113%</b>	<b>88%</b>
<b>IRL proyectado al 28-02-2024</b>	<b>306%</b>	<b>148%</b>	<b>99%</b>	<b>88%</b>
<b>IRL proyectado al 31-03-2024</b>	<b>355%</b>	<b>169%</b>	<b>126%</b>	<b>95%</b>
<b>IRL proyectado al 30-04-2024</b>	<b>528%</b>	<b>233%</b>	<b>132%</b>	<b>100%</b>
<b>IRL proyectado al 31-05-2024</b>	<b>436%</b>	<b>175%</b>	<b>114%</b>	<b>95%</b>
<b>IRL proyectado al 30-06-2024</b>	<b>360%</b>	<b>181%</b>	<b>124%</b>	<b>102%</b>
<b>IRL proyectado al 31-07-2024</b>	<b>354%</b>	<b>197%</b>	<b>134%</b>	<b>99%</b>
<b>IRL proyectado al 31-08-2024</b>	<b>454%</b>	<b>202%</b>	<b>120%</b>	<b>104%</b>
<b>IRL proyectado al 30-09-2024</b>	<b>423%</b>	<b>166%</b>	<b>130%</b>	<b>89%</b>
<b>IRL proyectado al 31-10-2024</b>	<b>644%</b>	<b>216%</b>	<b>114%</b>	<b>90%</b>
<b>IRL proyectado al 30-11-2024</b>	<b>311%</b>	<b>144%</b>	<b>98%</b>	<b>83%</b>
<b>IRL proyectado al 31-12-2024</b>	<b>323%</b>	<b>145%</b>	<b>107%</b>	<b>89%</b>
<b>IRL PROMEDIO</b>	<b>402%</b>	<b>178%</b>	<b>117%</b>	<b>93%</b>

Como se puede apreciar, el IRL en las 4 bandas de tiempo registró un promedio anual de 402% (1ª banda); 178% (2ª banda); 117% (3ª banda); y 93% (4ª banda).

**Niveles de Riesgo del IRL:** De acuerdo con el Manual SARL de la Cooperativa, el resultado obtenido debe ubicarse en el siguiente contexto de riesgo:

<b>CUADRO 71. NIVELES DE RIESGO DEL IRL</b>				
<b>COLOR</b>	<b>NIVEL</b>	<b>TOLERANCIA</b>	<b>BANDAS DE TIEMPO</b>	<b>MEDIDAS A IMPLEMENTAR</b>
<b>ROJO</b>	<b>EXTREMO</b>	<b>IRL &lt; 110%</b>	Primera o Segunda banda	Requiere acción inmediata, gestión de activos y pasivos, recurrir a obligaciones financieras.
<b>NARANJA</b>	<b>ALTO</b>	<b>&gt;= 110% &lt; 150%</b>	Si el IRL más bajo entre la Primera y la Segunda, se ubica en este rango de tolerancia	Identificar las razones que están dando lugar a la afectación del indicador y, de acuerdo con ello establecer estrategias para su mejoramiento.

**CUADRO 71. NIVELES DE RIESGO DEL IRL**

<b>VERDE</b>	<b>BAJO</b>	<b>&gt;= 150%</b>	Si el IRL más bajo entre la Primera y la Segunda, se ubica en este rango de tolerancia	Gestionar actividades de rutina
--------------	-------------	-------------------	--	---------------------------------

De acuerdo con lo anterior, las dos primeras bandas de tiempo están por encima del 150%, lo que ubica el IRL de la Cooperativa en Riesgo Bajo.

**1.1.2. Modelo Estándar de Medición de Brecha de Liquidez**

Esta es la segunda herramienta de medición del riesgo de liquidez que deben aplicar las supervisadas por la Superintendencia de la economía Solidaria. Mediante este análisis la Cooperativa contará con un panorama de la maduración de sus posiciones activas y pasivas en el corto, mediano y largo plazo y generar las estrategias de gestión del riesgo de liquidez. De acuerdo con la metodología de medición, se establecen los siguientes intervalos para la medición:

- **Primera banda:** Menor o igual a 1 mes.
- **Segunda banda:** Mayor de un mes y menor o igual a 2 meses.
- **Tercera banda:** Mayor de 2 meses y menor o igual a 3 meses.
- **Cuarta banda:** Mayor a 3 meses y menor o igual a 6 meses.
- **Quinta banda:** Mayor de 6 meses y menor o igual a 9 meses.
- **Sexta banda:** Mayor de 9 meses y menor o igual a 12 meses.
- **Séptima banda:** Mayor a 12 meses.

Una vez clasificados en las anteriores bandas de tiempo los saldos de los activos, pasivos, patrimonio y posiciones fuera de balance por madurez, se determina la **Brecha de Liquidez** para cada período (banda de tiempo), la cual será igual a la suma de los activos más las posiciones deudoras fuera de balance, menos la suma de los pasivos y las posiciones acreedoras fuera de balance. Las cuentas patrimoniales tienen el tratamiento de operaciones pasivas.

Una vez obtenida la brecha de liquidez en cada banda de tiempo, se puede calcular la **Brecha de Liquidez Acumulada** para cada período. Esta es igual a la suma de la brecha de liquidez del respectivo período y la brecha acumulada obtenida en la banda de tiempo inmediatamente anterior.

Con esta metodología, el foco de atención del riesgo de liquidez se centra en las tres primeras bandas de tiempo.

Cuando la brecha acumulada para el plazo de tres (3) meses sea negativa, ésta se denominará **Valor en Riesgo por Liquidez**. Así las cosas, cuando la Cooperativa presente durante dos (2) evaluaciones consecutivas, un valor en riesgo por liquidez mayor, en términos absolutos, al de los activos líquidos netos madurados en las bandas de tiempo superiores a tres (3) meses, se considerará que existe una exposición significativa al riesgo de liquidez.

Los resultados de la aplicación de esta metodología de riesgo de liquidez con corte al 31-12-2024 son:

DETALLE	CUADRO 72. AL CORTE DEL 31-12-2024			
	CIFRAS AL CORTE	<= 1 Mes ENERO 2025	De 1 a 2 Meses FEBRERO 2025	De 2 a 3 Meses MARZO 2025
Posiciones del Activo	95.040.114.428	1.319.390.408	1.416.917.519	1.202.408.348
Posiciones del Pasivo	74.785.400.777	1.398.093.620	1.071.417.209	1.088.841.227
Posiciones del Patrimonio	18.396.207.880	-107.374.790	-109.522.286	-111.712.731
Brecha de Liquidez	-----	28.671.578	455.022.596	225.279.852
Brecha Acumulada de Liquidez	-----	28.671.578	483.694.174	708.974.026
Activos Líquidos Netos	16.483.069.937	-----	-----	-----

**Valor en Riesgo por Liquidez\* / Exposición Significativa del Riesgo de Liquidez\*\***

No hay lugar a “valor en riesgo por liquidez”, dado que la brecha de liquidez acumulada para el plazo de los tres meses (tercera banda), es positiva.

Tampoco hay “exposición significativa del riesgo de liquidez”, dado que no se han registrado casos de valor en riesgo por liquidez.

**1.2. FONDO DE LIQUIDEZ AL 31-12-2024:** De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.11.7.2.1 del Decreto 1068 de 2015, la Cooperativa debe mantener permanentemente, como fondo de liquidez, un monto equivalente al diez por ciento (10%) de los depósitos de ahorro. Al 31-12-2024, la situación del fondo de liquidez de la Cooperativa, es la siguiente:

CUADRO 73. DEPÓSITOS - FONDO DE LIQUIDEZ		31-12-2024
21	TOTAL DEPÓSITOS	\$68.302.173.350
	FONDO DE LIQUIDEZ REQUERIDO	\$6.830.217.335
	FONDO DE LIQUIDEZ EXISTENTE	\$8.547.973.834
	COBERTURA DEL FONDO DE LIQUIDEZ	12,51%
COMPOSICIÓN FONDO DE LIQUIDEZ		31-12-2024
112005	CUENTAS DE AHORRO	\$4.844.524.998
112007	CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TERMINO	\$3.703.448.836
TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ		\$8.547.973.834

La concentración del fondo de liquidez por entidad captadora, es la siguiente (CUADRO 74):

ENTIDAD CAPTADORA	PRODUCTOS	TOTALES	% DE PARTICIPACIÓN
-------------------	-----------	---------	--------------------

BANCO DE BOGOTÁ	2	\$3.134.168.503	36,67%
CFA	2	\$1.953.849.616	22,86%
CONFIAR	3	\$779.747.632	9,12%
COOPCENTRAL	5	\$2.680.208.083	31,35%
<b>TOTALES</b>	<b>12</b>	<b>\$8.547.973.834</b>	<b>100,00%</b>

**1.3. COMITÉ INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ:** Este Comité tiene como objetivo primordial, apoyar al Consejo de Administración y a la Alta Gerencia de la Cooperativa, en la definición de los criterios para la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez.

Dicho Comité se reúne mensualmente, con el fin de analizar la situación de liquidez de la Cooperativa y el desarrollo de las funciones asignadas a éste por el Consejo de Administración.

**2. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO SARLAFT:** El SARLAFT es el primer sistema de administración de riesgos implementado por la Cooperativa. Para su debida gestión, la Cooperativa cuenta con Oficial de Cumplimiento, Principal y Suplente, debidamente posesionados. Así mismo, tiene constituido el Comité de Riesgos que es el Órgano encargado de servir de apoyo al Consejo de administración, en el establecimiento de las políticas de gestión de riesgos, a través de la presentación para su aprobación de las propuestas de límites, metodologías y mecanismos de medición, cobertura y mitigación de riesgos, en cada uno de los subsistemas SARLAFT, SARL, SARC, SARO y SARM, así como la presentación al Consejo de Administración, de los reportes periódicos sobre el particular.

**3. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO SARC:** Se define el riesgo de crédito, como la probabilidad de que una organización solidaria incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento del pago de las obligaciones contractuales por parte de sus deudores o contraparte.

Este modelo de gestión de riesgos está en operación en su totalidad, incluido el registro contable del modelo de pérdida esperada, este último, a partir del corte del mes de septiembre de 2022. Adicionalmente se realizaron los ajustes en el mes de agosto de 2024 de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Economía Solidaria a través de la circular externa 068 del 2024, donde plantean la modificación del modelo de perdida esperada y otras disposiciones para gestionar el riesgo de crédito. El comportamiento de dicho modelo durante el ejercicio 2024, fue el siguiente (CUADRO 75):

MES	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	VALOR APORTES SOCIALES	VALOR EXPUESTO DEL ACTIVO VEA	PÉRDIDA ESPERADA PE	% PE
<b>12/2023</b>	\$66.438.177.823	\$835.407.224	\$5.349.218.890	\$58.807.644.951	\$2.891.355.614	4,92%

<b>01/2024</b>	\$66.139.709.561	\$857.444.809	\$5.371.352.573	\$58.423.523.568	\$3.056.955.633	5,23%
<b>02/2024</b>	\$67.141.092.417	\$888.473.481	\$5.416.459.584	\$58.845.476.570	\$3.143.366.861	5,34%
<b>03/2024</b>	\$66.332.996.406	\$854.779.103	\$5.492.422.457	\$57.909.901.058	\$2.942.291.700	5,08%
<b>04/2024</b>	\$66.709.317.759	\$849.584.362	\$5.558.932.952	\$58.246.812.882	\$3.191.570.076	5,48%
<b>05/2024</b>	\$67.244.977.377	\$847.067.376	\$5.581.619.257	\$58.580.976.392	\$3.204.342.553	5,47%
<b>06/2024</b>	\$68.296.673.938	\$886.984.613	\$5.617.937.686	\$59.439.141.406	\$3.372.516.709	5,67%
<b>07/2024</b>	\$69.484.339.757	\$852.313.066	\$5.675.686.411	\$60.253.862.727	\$3.427.953.490	5,69%
<b>08/2024</b>	\$70.230.152.642	\$870.894.742	\$5.713.989.426	\$60.920.150.285	\$3.537.478.337	5,81%
<b>09/2024</b>	\$71.931.124.113	\$894.254.602	\$5.767.310.012	\$62.378.391.576	\$3.540.039.465	5,68%
<b>10/2024</b>	\$73.657.515.697	\$873.145.773	\$5.786.831.679	\$64.037.760.386	\$3.524.691.758	5,50%
<b>11/2024</b>	\$76.668.378.497	\$885.506.269	\$5.858.361.842	\$67.041.807.126	\$3.552.333.073	5,30%
<b>12/2024</b>	\$77.433.160.789	\$898.690.720	\$5.869.348.029	\$67.856.195.005	\$3.413.152.014	5,03%

Para mayor ilustración, ver Nota 7.

**4. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO OPERATIVO:** Se entiende por riesgo operativo, la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas, ausencias o inadecuaciones en:

- **Los procesos:** Tiene que ver con las pérdidas derivadas de errores en la ejecución y administración de los procesos.
- **El recurso humano:** Se asocia a pérdidas derivadas de fraude interno y actos que son incompatibles con la legislación laboral y con los acuerdos internos de trabajo..
- **La tecnología:** Se relaciona con pérdidas derivadas de incidentes por fallas tecnológicas.
- **La infraestructura física:** Se relaciona con pérdidas derivadas de de daños o perjuicios a activos físicos de la Cooperativa.
- **La ocurrencia de acontecimientos externos:** Son situaciones asociadas a la fuerza de la naturaleza u ocasionadas por proveedores o terceros, que escapan en cuanto a su causa y origen al control de la organización. Incluidos fraudes externos.

**5. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE MERCADO:** Se entiende por riesgo de mercado, la posibilidad que la Cooperativa incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de su portafolio de tesorería, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del estado de situación financiera.

Dentro de los mediciones y análisis que realiza la Cooperativa en materia de riesgo de mercado, se encuentra la medición de concentración de recursos en el sector financiero, la evaluación de contrapartes, el análisis de riesgo de tasa de interés, entre otros, que hacen parte integral del Modelo Estándar del Valor en Riesgo de Mercado.

Como complemento de la información en materia de gestión de riesgos, ver numeral 5 del Ítem XII del informe de gestión.

## NOTA 29. RÉGIMEN PRUDENCIAL - OBLIGACIONES LEGALES

### 1. RÉGIMEN PRUDENCIAL

**1.1. RELACIÓN SOLVENCIA:** La Relación de Solvencia es un indicador internacional que para el caso Colombiano, aplicable a las Cooperativas de Ahorro y Crédito y las Cooperativas Multiactivas e Integrales con Sección de Ahorro y Crédito, está regulada por el Decreto 1068 de 2015, en el Título 10, de la Parte 11 del Libro II del citado Decreto, el cual fue adicionado por el Decreto 961 de 2018.

El citado indicador evalúa la participación del Patrimonio de la Entidad en el Activo de la misma. Tanto Patrimonio como Activo, son sometidos a un proceso de calificación y ponderaciones contenidos en el citado Decreto, dando lugar a que el resultado de ello, en el primero, se conozca como PATRIMONIO TÉCNICO; en el segundo, como ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO, el cual incluye la ponderación de eventuales contingencias de que sea objeto la Entidad.

Así las cosas, la norma en comento establece que la Relación de Solvencia, es decir, el porcentaje que represente el Patrimonio Técnico (\$11,596,860,363), sobre los Activos Ponderados por Nivel de Riesgo (\$76,865,367,063), no debe ser inferior al 9%. En el caso de la Cooperativa, dicho indicador cerró el ejercicio 2024 en el 15,09%.

**1.2. LÍMITES INDIVIDUALES DE CRÉDITO:** En virtud de lo dispuesto en el Artículo 2.11.10.2.1. Decreto 1068 de 2015, *“Ninguna de las cooperativas a que se refiere el presente decreto podrá realizar con una misma persona natural o jurídica, directa o indirectamente, operaciones activas de crédito, que conjunta o separadamente excedan del diez por ciento (10%) del patrimonio técnico de la entidad, si la única garantía de la operación es el patrimonio del deudor. Sin embargo, cuando las operaciones respectivas cuenten con garantías o seguridades admisibles suficientes, las operaciones de que trata el presente artículo pueden alcanzar hasta el veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico de la entidad.”*

Así las cosas, al cierre del ejercicio 2024, el principal deudor de la Cooperativa tiene un saldo de cartera que representa el 3,30% del patrimonio técnico de la Cooperativa.

El patrimonio técnico de la Cooperativa a la fecha que nos ocupa, asciende a \$ \$11,596,860,363

**1.3. LÍMITES A LAS INVERSIONES:** Según el Artículo 2.11.10.2.4. del Decreto 1068 de 2015, *“Las inversiones de capital de las cooperativas de ahorro y crédito y de las secciones de ahorro y crédito de las cooperativas multiactivas o integrales se deben sujetar a lo dispuesto en el parágrafo 1 del artículo 50 de la Ley 454 de 1998, modificado por el artículo 107 de la Ley 795 de 2003”,* en el sentido que la totalidad de las inversiones de capital de las mismas, no podrán superar el cien por ciento (100%) de sus aportes sociales y reservas patrimoniales, excluidos los activos fijos sin valorizaciones y descontadas las pérdidas acumuladas. En todo caso, con estas inversiones las cooperativas no deben desvirtuar su propósito de servicio ni el carácter no lucrativo de su actividad.

Al respecto, la Cooperativa registra un capital social y reservas que al cierre del 2024, ascienden a \$11.664.008.940. Por su parte, las inversiones de capital, las cuales están representadas en aportes sociales en Entidades de Economía Solidaria (\$265.770.407), activos fijos y bienes recibidos en dación en pago (\$4.318.787.190), representan el 34,64% de la relación que nos ocupa, con lo cual se cumple la norma. Se hace la aclaración que tanto las inversiones en aportes sociales, como los activos fijos, son necesarios para el giro normal de las operaciones y en nada desvirtúan su propósito de servicio ni el carácter no lucrativo de su actividad.

**1.4. LÍMITE INDIVIDUAL A LAS CAPTACIONES:** El Artículo 2.11.10.2.5. del Decreto 1068 de 2015, establece que *“Las cooperativas de ahorro y crédito y las cooperativas multiactivas con sección de ahorro y crédito podrán recibir de una misma persona natural o jurídica depósitos hasta por un monto equivalente al veinticinco por ciento (25%) del total de su patrimonio técnico. Para el efecto, se computarán las captaciones en depósitos de ahorro a la vista, a término, contractual y demás modalidades de captaciones, que se celebren con una misma persona natural o jurídica, de acuerdo con los parámetros previstos en las normas establecidas en el presente Capítulo sobre cupo individual de crédito.”*

Sobre el particular, el mayor ahorrador tiene un saldo equivalente al 18,81% del patrimonio técnico de la Cooperativa.

**1.5. LÍMITE INDIVIDUAL DE APORTES SOCIALES:** El Artículo 50 de la Ley 79 de 1988, consagra que *“Ninguna persona natural podrá tener más del diez por ciento (10%) de los aportes sociales de una cooperativa y ninguna persona jurídica más del cuarenta y nueve por ciento (49%) de los mismos.”*

En consonancia con lo anterior, el Asociado con mayor aportes sociales tiene el equivalente al 0,10% del capital social de la Cooperativa. Así mismo, los aportes readquiridos, representan el 1,20% de dicho capital.

**2. CONTROLES DE LEY:** La Cooperativa ha venido cumpliendo a cabalidad con todas las obligaciones que le corresponden, a saber:

**2.1. EN EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA:**

- Autorización para el ejercicio de la Actividad financiera con asociados, mediante resolución 0452 de 2003 proferida por la Superintendencia de Economía Solidaria;
- Aceptación de inscripción ante el FOGACOOOP, proferida en sesión de la Junta Directiva de dicho organismo, celebrada el 28 de octubre de 2004;
- Trámite de autorización de apertura de las Agencias Vegachí, Medellín, Remedios, Segovia, Zaragoza, Yolombó y San Roque;
- Constitución y mantenimiento del Fondo de liquidez, de conformidad con lo previsto en el Artículo 2.11.7.2.1. y siguientes del Decreto 1068 de 2015 y la Circular Contable y Financiera proferida por la Superintendencia de Economía Solidaria;
- Cumplimiento de la Relación de Solvencia según lo dispuesto en el Artículo 2.11.10.1.1. y siguientes del Decreto 1068 de 2015 y la Circular Contable y Financiera antes mencionada;
- Ponderación de activos según nivel de riesgo y control de los límites individuales de créditos y depósitos de ahorro, así como el control a las inversiones, acorde con las normas enunciadas en el acápite anterior.

- Cumplimiento de los niveles de concentración de cartera, ahorros e inversiones, sin exceder los porcentajes de Ley;
- Clasificación, calificación, evaluación, aplicación de norma de arrastre, causación de intereses y deterioro de la Cartera de Crédito (pérdida esperada), de conformidad con los preceptos dispuestos sobre el particular por la Superintendencia de Economía Solidaria.
- Aplicación de medidas de prevención de lavado de activos.
- Implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR, acorde con las directrices y cronograma trazados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el Título IV de la CBCF y el Título V de la CBJ.

## **2.2. ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA:**

- Reporte de Estados Financieros;
- Reportes periódicos a través de la plataforma de la Superintendencia de la Economía Solidaria;
- Posesión de Consejo de Administración, Gerente, Revisor Fiscal y Oficial de Cumplimiento (principal y suplente) ante la citada Superintendencia;
- Pago semestral de la cuota de contribución a dicha Superintendencia.
- Atención oportuna de los requerimientos hechos por Ente Supervisor

## **2.3. ANTE FOGACOOP:**

- Pago del seguro de depósitos;
- Reportes de información solicitados por dicho organismo;

## **2.4. EN MATERIA TRIBUTARIA:**

- Declaración y pago de retención en la fuente, IVA, gravamen a los movimientos financieros, industria y comercio y Renta;
- Presentación de información Exógena ante la DIAN;
- Presentación de información Exógena ante la Secretaría de Hacienda del Municipio de Medellín;
- Presentación de declaración de renta y patrimonio;
- Pago de Impuesto Predial;
- Registro de la Oficina Principal ante Hacienda Municipal de Yalí
- Registro de la Oficina Medellín ante Hacienda Municipal.
- Registro de la Oficina Vegachí ante Hacienda Municipal.
- Registro de la Oficina Remedios ante Hacienda Municipal.
- Registro de la Oficina Segovia ante Hacienda Municipal.
- Registro de la Oficina Zaragoza ante Hacienda Municipal.
- Registro de la Oficina Yolombó ante Hacienda Municipal.
- Registro de la Oficina San Roque ante Hacienda Municipal.

## **2.5. EN MATERIA LABORAL, DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:**

- Vinculación del personal de la Cooperativa al sistema integral de seguridad social y pagos respectivos;
- Declaración y pago de aportes a Caja de Compensación Familiar;
- Cumplimiento con la cuota de aprendices que exige la Ley.
- Implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se aclara que en virtud a la Sentencia 23692 del 30-07-2023, proferida por el Consejo de Estado, la Cooperativa suspendió el pago de la porción correspondiente a salud (8,5%); así como ICBF (3%) y SENA (2%), teniendo en

cuenta que dicha sentencia ratifica la exoneración a las Cooperativas del pago de aportes parafiscales al SENA, ICBF Y SALUD sobre los trabajadores que devenguen el equivalente a menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Los efectos de la sentencia expedida, aplican desde el año gravable 2017.

## **2.6. TRATAMIENTO DE BASE DE DATOS DE INFORMACIÓN PERSONAL - HABEAS DATA:**

- Trámite de Registro Nacional de Bases de Datos;
- Cumplimiento de Ley 1581 de 2012 conocida como la Ley de Protección de Bases de Datos de Información Personal;
- Cumplimiento de la Ley de Habeas Data (Ley 1266 de 2008 - Ley 2157 de 2024)

**3. ACCIONES LEGALES EN CONTRA DE LA COOPERATIVA SUYA:** Actualmente, no se tiene conocimiento de procesos judiciales en curso en contra de la Cooperativa. Por su parte, los procesos vigentes a favor de la entidad corresponden exclusivamente a la gestión de cobro jurídico de cartera.

Sin embargo, la Superintendencia de la Economía Solidaria inició una investigación administrativa, la cual fue debidamente atendida por la Cooperativa. Como resultado, el proceso culminó con la emisión de la Resolución 2025220001045 del 21 de febrero de 2025, en la que se ordenó su cierre y archivo definitivo. Esta investigación tuvo origen en una visita de inspección realizada entre el 23 y el 31 de agosto de 2021, durante la cual se identificaron novedades en la gestión de cartera, SARLAFT y el Manual de Ética y Buen Gobierno. Sin embargo, la Cooperativa atendió oportunamente los requerimientos y adoptó las medidas correctivas necesarias, permitiendo así el cierre del proceso sin sanciones.

La cooperativa continúa dando seguimiento al proceso dentro del marco normativo vigente, garantizando el cumplimiento de sus obligaciones y el ejercicio del derecho de contradicción.

## **SECCIÓN V. GOBIERNO CORPORATIVO - PARTES RELACIONADAS**

### **NOTA 30. GOBIERNO CORPORATIVO:**

El Informe de Gestión, en su ordinal XII presenta el INFORME DE GOBIERNO.

### **NOTA 31. PARTES RELACIONADAS**

De conformidad con lo dispuesto en la NIC 24 (Norma Internacional de Contabilidad) una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros (en esta Norma denominada “la entidad que informa”), en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa, ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

Ubicando la Cooperativa SUYA en el contexto anterior, en cuyo caso es “la entidad que informa”, se identifican como “partes relacionadas” a ésta, las siguientes:

- Los Asociados de la Cooperativa;
- Los miembros del Consejo de Administración de la misma;
- El personal clave de la Gerencia (Gerente y Directores de Área).

**1. ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA:** En el informe de gestión, así como en los Estados Financieros y las presentes Notas, están expuestas las operaciones realizadas con los Asociados de la Cooperativa.

**2. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:** Las operaciones que realiza la Cooperativa con los miembros del Consejo de Administración, se circunscriben a las que el Estatuto y Reglamentos de la misma les permite en su condición de Asociados. En cumplimiento de sus funciones como Consejeros, se les reconoce los gastos de transporte, alojamiento y alimentación por la asistencia a las reuniones y actividades en misión, a quienes tienen su residencia en lugar diferente al domicilio principal de la Cooperativa y/o del sitio donde se realice la actividad misional. Así mismo, los miembros del Consejo de Administración, al igual que los miembros de la Junta de Vigilancia y los Empleados de la Cooperativa, reciben un detalle navideño.

Es de anotar que los miembros del Consejo de Administración no reciben honorarios o cualquier otro tipo de remuneración por la asistencia a las reuniones y actividades misionales.

A continuación, se detallan las operaciones con los miembros del Consejo de Administración (nueve integrantes):

<b>CUADRO 76. OPERACIONES CON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN</b>				
DETALLE	VALORES AL 31-12-2024	VALORES AL 31-12-2023	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Aportes Sociales	40,670,997	16,810,418	23,860,579	141,93%
Ahorros	215,392,480	95,644,996	119,747,484	125,19%
Créditos	404,500,872	115,256,617	289,244,255	250,95%
Detalle navideño	11,700,000	15,168,320	3,468,620	22,86%
Gastos de capacitación, transporte, alojamiento y alimentación en actividades misionales	14,723,765	4,378,600	10,375,165	236,26%

Durante el año 2024, los miembros del Consejo de Administración incrementaron significativamente el uso de los servicios de la cooperativa, reflejándose en un aumento notable en sus aportes sociales, ahorros y créditos. Este crecimiento se debe, en parte, a la confianza en la entidad y a la mayor vinculación de los consejeros con los productos financieros de la Cooperativa.

Adicionalmente, con la incorporación de nuevos consejeros, se fortalecieron los

procesos de formación y capacitación. En este sentido, los gastos de transporte y alojamiento obedecen a los desplazamientos necesarios para asistir a reuniones presenciales de Directivos, tanto ordinarias como extraordinarias, en el marco de las actividades misionales. Asimismo, estos gastos cubren la asistencia a procesos de capacitación y formación.

**3. PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA:** El Gerente y los Directores de Área de la Cooperativa, en su condición de Empleados y Asociados de la misma, reciben de esta:

- Salario y prestaciones sociales derivados de su contratación laboral, incluido detalle navideño;
- Gastos de transporte, alojamiento y alimentación en labores misionales realizadas por fuera de la localidad de su domicilio residencial, de acuerdo con el Reglamento de Viáticos;
- Los servicios financieros y sociales que ofrece la Cooperativa a sus Asociados, de acuerdo con el Estatuto y Reglamentos respectivos.
- Para el año 2024 se incluye en este informe los directores de área por lo cual se refleja un incremento en los valores reportados, con respecto al año 2023 que se reportó sólo la gerencia y subgerencia.

<b>CUADRO 77. OPERACIONES CON PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA (Gerente y Directores de Área)</b>				
<b>DETALLE</b>	<b>VALORES AL 31-12-2024</b>	<b>VALORES AL 31-12-2023</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN N %</b>
Ingresos Salariales y Prestaciones Sociales	514,986,756	208,054,084	306,932,672	147,52%
Gastos de transporte, alojamiento y alimentación en actividades misionales	37,848,413	33,446,881	4,401,532	13,15%
<b>Operaciones Financieras:</b>				
Aportes Sociales	12,514,529	6,052,821	6,461,788	106,75%
Ahorros	47,445,261	17,739,249	29,706,012	167,45%
Créditos	264,496,642	103,891,520	160,605,122	154,58%

El incremento en los valores reportados para el año 2024 obedece a la reestructuración organizacional de la cooperativa, en la que se amplió el número de personal clave. Mientras que en 2023 este grupo estaba compuesto únicamente por el Gerente y el Subgerente, en 2024 se consolidó con la inclusión del Gerente y cinco Directores de Área: Administrativo, Financiero, Tecnología, Riesgos y Comercial.

**SECCIÓN VI. BALANCE SOCIAL -PESEM**

## **NOTA 32. BALANCE SOCIAL**

El Informe de Gestión, en su ordinal XI presenta los resultados del Balance Social del ejercicio económico 2024.

## **NOTA 33. PESEM**

El Informe de Gestión, en su ordinal II, numeral 1.4. presenta los resultados del PESEM en el ejercicio 2024.

## **SECCIÓN VII INDICADORES FINANCIEROS**

### **NOTA 34. INDICADORES FINANCIEROS:**

<b>1. RELACIÓN FONDO DE LIQUIDEZ</b>	<b>2024</b>		<b>2023</b>	
	<b>\$</b>	<b>%</b>	<b>\$</b>	<b>%</b>
<b>FONDO DE LIQUIDEZ</b>	<b>8.547.973.834</b>	<b>12,51%</b>	<b>7.020.345.421</b>	<b>11,92%</b>
<b>DEPÓSITOS</b>	<b>68.302.173.350</b>		<b>58.891.641.336</b>	

El Fondo de Liquidez de la Cooperativa, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 fue por el equivalente al 12,51% y al 11,92%, respectivamente, siendo el mínimo exigido el 10% sobre los Depósitos de Ahorro en sus distintas modalidades

<b>2. CAPITAL INSTITUCIONAL</b>	<b>2024</b>		<b>2023</b>	
	<b>\$</b>	<b>%</b>	<b>\$</b>	<b>%</b>
<b>CAPITAL INSTITUCIONAL (311010+32+33+3405+37)</b>	<b>5.515.783.507</b>	<b>5,92%</b>	<b>5.030.884.880</b>	<b>6,33%</b>
<b>ACTIVO</b>	<b>93.181.608.657</b>		<b>79.439.911.145</b>	

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, la participación del Capital propio de la Institución, en el Activo de la misma, fue del 5,92% y 6,33% respectivamente.

<b>3. CALIDAD POR RIESGO DE LA CARTERA</b>	<b>2024</b>		<b>2023</b>	
	<b>\$</b>	<b>%</b>	<b>\$</b>	<b>%</b>
<b>CARTERA EN B-C-D-E</b>	<b>5.649.371.437</b>	<b>7,30%</b>	<b>4.219.577.245</b>	<b>6,35%</b>
<b>CARTERA BRUTA</b>	<b>77.433.160.789</b>		<b>66.438.177.823</b>	

El índice de morosidad de la cartera fue de 7,30% y 6,35% respectivamente. Para el cierre del año 2024, significa que por cada \$100 colocados, \$7,3 estaban calificados en una categoría de riesgo mayor a A.

<b>4. CARTERA PRODUCTIVA</b>	<b>2024</b>		<b>2023</b>	
	<b>\$</b>	<b>%</b>	<b>\$</b>	<b>%</b>

<b>CARTERA EN A Y B</b>	<b>74.482.572.534</b>	<b>96,19%</b>	<b>63.634.927.726</b>	<b>95,78%</b>
<b>TOTAL CARTERA BRUTA</b>	<b>77.433.160.789</b>		<b>66.438.177.823</b>	

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, por cada \$100 que la Cooperativa tenía en cartera de crédito, \$96,19 y \$95,78 le eran productivos.

<b>5. COBERTURA DE LA CARTERA &gt;=B</b>	<b>2024</b>		<b>2023</b>	
	\$	%	\$	%
<b>DETERIORO DE CARTERA (Individual y general)</b>	<b>7.967.676.405</b>	<b>141,04%</b>	<b>6.307.569.272</b>	<b>149,48%</b>
<b>TOTAL CARTERA &gt;=B</b>	<b>5.649.371.437</b>		<b>4.219.577.245</b>	

De acuerdo con los resultados anteriores, por cada \$100 de cartera en riesgo al cierre de 2024 y 2023, la Cooperativa contó con una cobertura en provisiones (deterioro) para ampararla de \$141,04 y \$149,48 respectivamente.

<b>6. GAP OPERACIONAL (ESTRUCTURA DE BALANCE)</b>	<b>2024</b>		<b>2023</b>	
	\$	%	\$	%
<b>ACTIVOS PRODUCTIVOS (111515 + 112005 + 112010 + 12 + Cartera en A y B + 1710)</b>	<b>81.992.164.025</b>	<b>162,95%</b>	<b>73.305.132.513</b>	<b>120,96%</b>
<b>PASIVOS CON COSTO (Depósitos y Obligaciones Financieras)</b>	<b>50.316.051.734</b>		<b>60.601.641.336</b>	

Indica que por cada \$100 de pasivos que le generaban costo a la Cooperativa al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, contó con \$162,95 Y \$115,71 respectivamente, en activos que le generaron ingresos

<b>7. MARGEN FINANCIERO DE OPERACIÓN</b>	<b>2024</b>		<b>2023</b>	
	\$	%	\$	%
<b>INGRESOS ACTIVIDAD FINANCIERA (4100)</b>	<b>14.515.095.414</b>	<b>63,88%</b>	<b>11.099.774.010</b>	<b>55,02%</b>
<b>COSTOS ACTIVIDAD FINANCIERA (61)</b>	<b>5.242.585.866</b>		<b>4.992.885.237</b>	

Indica que el margen de la intermediación bruta de la actividad financiera en la Cooperativa, fue de 63,88% (2024) y 55,02% (2023)

<b>8. MARGEN OPERACIONAL</b>	<b>2024</b>		<b>2023</b>	
	\$	%	\$	%
<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS + RECUPERACIONES (4100+4225)</b>	<b>13.662.046.164</b>	<b>3,94%</b>	<b>12.037.790.267</b>	<b>-1,04%</b>
<b>COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES (5105+5107+5110+5115+6100)</b>	<b>13.123.849.930</b>		<b>12.163.423.935</b>	

El margen de utilidad que dejaron las actividades operacionales de la Cooperativa fue del 3,94% (2024) y -1,04% (2023).

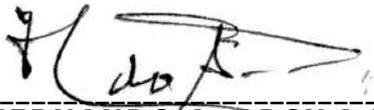
9. MARGEN NETO	2024		2023	
	\$	%	\$	%
<b>EXCEDENTE NETO (3500)</b>	<b>1.090.339.862</b>	7,98%	<b>919.189.704</b>	7,64%
<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS + RECUPERACIONES (4100+4225)</b>	<b>13.662.046.164</b>		<b>12.037.790.267</b>	
El margen de utilidad que dejaron todas las actividades operacionales y no operacionales de la Cooperativa fue del 7,98% (2024) y 7,64% (2023).				

10. INDICADOR DE RENTABILIDAD SOBRE RECURSOS PROPIOS - ROE	2024		2023	
	\$	%	\$	%
<b>EXCEDENTE NETO (3500)</b>	<b>1.090.339.862</b>	6,22%	<b>919.189.704</b>	5,74%
<b>PATRIMONIO 2024</b>	<b>18.396.207.880</b>			
<b>PATRIMONIO 2023</b>	<b>16.657.169.867</b>			
<b>PATRIMONIO 2022</b>	<b>15.380.602.969</b>			
La rentabilidad del patrimonio de la Cooperativa en los ejercicios 2024 y 2023, fue del 6,22% y 5,74% en su orden.				

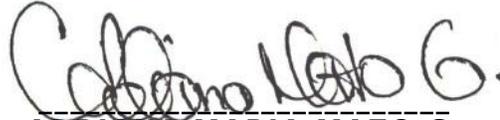
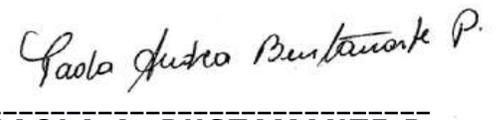
11. INDICADOR DE RENTABILIDAD SOBRE EL CAPITAL INVERTIDO - ROIC	2024		2023	
	\$	%	\$	%
<b>EXCEDENTE NETO (3500)</b>	<b>1.090.339.862</b>	8,96%	<b>919.189.704</b>	8,90%
<b>DEPÓSITOS DE AHORRO 2024</b>	<b>68.302.173.350</b>			
<b>DEPÓSITOS DE AHORRO 2023</b>	<b>58.891.641.336</b>			
<b>DEPÓSITOS DE AHORRO 2022</b>	<b>50.316.051.734</b>			
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS 2024</b>	<b>2.109.397.241</b>			
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS 2023</b>	<b>1.710.000.000</b>			
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS 2022</b>	<b>0</b>			
<b>APORTES SOCIALES (3100) 2024</b>	<b>11.407.452.326</b>			
<b>APORTES SOCIALES (3100) 2023</b>	<b>9.520.349.192</b>			
<b>APORTES SOCIALES (3100) 2022</b>	<b>8.540.810.856</b>			
La rentabilidad obtenida sobre los pasivos con costo y aportes sociales de la Cooperativa fue del 8,96% en el 2024 y 8,90% en el 2023				

12. QUEBRANTO PATRIMONIAL	2024		2023	
	\$	%	\$	%
<b>PATRIMONIO (3500)</b>	<b>18.396.207.880</b>	161,26%	<b>16.657.169.867</b>	174,96%
<b>APORTES SOCIALES (3100)</b>	<b>11.407.452.326</b>		<b>9.520.349.192</b>	

12. QUEBRANTO PATRIMONIAL	2024		2023	
	\$	%	\$	%
Por cada \$100 de aportes de los Asociados que tuvo la Cooperativa al cierre de los años 2024 y 2023, contó con 161,26% y 174,96% en su patrimonio respectivamente				



**HERNANDO A. ARCILA P.**  
Gerente General

**ADRIANA MARIA MAZO G.**  
Contadora  
T.P. 163.055-T

**PAOLA A. BUSTAMANTE P.**  
T.P. 111433-T  
Revisora Fiscal Designada  
por ACI